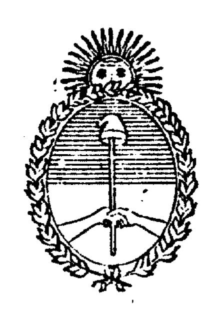
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, miércoles 10 de octubre de 1979

NUMERO
24.267
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426 537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41 - 2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41 - 1654 y 42 1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41 - 6104 y 41 - 4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41 - 5465

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41 - 4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 -- 1830

$ 250.-

SUMARIO



DECRETOS

ENTES BINACIONALES

Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná. Designación.

DECRETO
Nº 2.387
Bs. As., 20|9|79

VISTO el Convenio del 16 de junio de 1971, suscripto entre la República Argentina y la República del Paraguay, aprobado por Decreto Ley Nº 19.307, que crea la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná y los Decretos Nº 1370 del 3 de mayo de 1974 y Nº 2682 del 27 de octubre de 1976, por los que se designan Asesores Argentinos en dicha Comisión, y

CONSIDERANDO:

Que han quedado vacantes los cargos de Asesores que ocupaban el Ingeniero Armando E. Bornancini, cuya renuncia fue aceptada por Decreto Nº 1695 del 4 de agosto de 1978 y Doctor Augusto Juan Cazaubón por fallecimiento del mismo.

Que ante las mencionadas bajas resulta necesario designar a un nuevo Asesor Argentino en la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná; para cubrir una de las vacantes producidas.

Que es conveniente que el nuevo Asesor Argentino en la Comisión sea un funcionario técnico de la Provincia de Misiones, el cual pueda colaborar en el tema de la traza a seleccionar para el proyecto de Corpus y a la vez servir de nexo informativo entre la Comisión y la referida Provincia.

Que el Gobierno de Misiones ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor mencionado al Ingeniero D. Guillermo Ricardo Lombardini, Director de Estudios y Proyectos a cargo de la Dirección General de Construcciones Eléctricas del Ministerio de Economía y Obras Públicas de esa Provincia.

Que el Delegado Argentino ante la Comisión recomienda la designación del Asesor propuesto por el Gobierno de Misiones.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase al Ingeniero D. Guillermo Ricardo Lombardini, en el cargo de Asesor en la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.


19791010

IMPORTACIONES

Fíjase el porcentaje de un derecho de importación.

DECRETO
Nº 2.359
Bs. As., 20|9|79

VISTO los antecedentes que corren agregados en los expedientes numeros 25.083|77 y 55.451|78 del registro de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que la producción nacional de motoniveladoras de más de 100 Hp. totalmente desgravadas en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se encuentra en serias dificultades económicas como consecuencia de la falta de tratamiento recíproco.

Que la referida producción cuenta con una apreciable porción de valor agregado de origen nacional.

Que el Tratado de Montevideo que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ratificado por la Ley Nº 15.378, prevé en su artículo 23 la aplicación de la cláusula de salvaguardia en los casos en que las importaciones provenientes de los países miembros de la misma, causen o amenacen causar perjuicios graves a determinadas actividades productivas de significativa importancia para la economía nacional.

Que tratándose de una situación que exige providencias inmediatas corresponde encuadrar la medida adoptada por este decreto, en los términos del artículo 25 del mencionado Tratado.

Por ello.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjase transitoriamente, por el término de Un (1) año a partir de la entrada en vigencia del presente decreto, un derecho del veintitrés por ciento (23 %) a las importaciones de motoniveladoras de más de 100 Hp., incluídas en Lista Nacional Argentina en el ítem 84.23.2.04 cuando sean originarias y provenientes de los países integrantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Art. 2º — Comuníquese al Comité Ejecutivo Permanente de la mencionada Asociación, la medida adoptada por este decreto.

Art. 3º — El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Carlos W. Pastor.

RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 1.074
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 34.761|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el nivel arancelario de las láminas de coníferas a las reales condiciones de fabricación nacional.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduana (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto 751|74.

Por ello.

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

44.14.00.01.02 .... 10 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el Artículo 5º de la Resolución M. E. número 1634|78 y artículo 1º de la Resolución M. E. Nº 328|79, asígnase para la posición arancelaria, que se le sustituye el derecho por el artículo precedente, la clasificación 6.1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpórase y sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.075
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente S.E.D.I. Nº 59.000|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ampliar el texto de modificación introducida en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, mediante Resolución Nº 1.148|78, con el objeto de permitir un tratamiento adecuado, en beneficio de veleros destinados a la práctica de deportes de Clase Internacional que no se producen en el país, como asimismo establecer la pertinente protección para sus similares que se fabrican localmente.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para las modificaciones en la N.A.D.I. ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que esta resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Incorpórase en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

89.01.02.94 Veleros deportivos de Clases Internacionales reconocidas por la Unión Internacional de Yachting de Carrera (IYRU), tipo Cadet, Optimist y Snipe .... 48 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

89.01.02.95 Demás veleros deportivos de Clases Internacionales reconocidas por la Unión Internacional de Yachting de Carrera (IYRU).

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a la posición que se le sustituye el texto por el artículo 2º y a la que se incluye por el artículo 1º, la siguiente clasificación y programa arancelario:

N.A.D.I.	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
89.01.02.95	6-1	Año	00	10	10	10	10	10
89.01.02.94	7-3	EN		46	42	38	34	27
		AB		45	41	37	33	
		JL	48	44	40	36	31	
		OC	47	43	39	35	29	

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria el derecho de diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.078
Bs. As., 1º|10|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, la Resolución M.E. Nº 947|79 y la Resolución S.E.E. Nº 250|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario adecuar los niveles de tributación arancelaria de una serie de productos vinculados a la actividad petroquímica.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

29.04.04.01	10 %
29.15.01.36	10 %
29.15.02.03	10 %
29.22.03.21	10 %
29.27.00.01	10 %
29.37.02.01	10 %
29.01.01.00	30 %
29.01.02.06	15 %
39.01.04.16	35 %
39.01.04.14	37 %
39.02.02.01	37 %
39.02.02.50	37 %
39.02.03.02	37 %
39.02.03.50	37 %
39.02.05.01	37 %
39.02.05.02	42 %
51.01.01.00.00	42 %
51.01.02.00.00	42 %
51.01.03.99.00	42 %
51.01.04.00.00	42 %
51.01.05.00.00	42 %
51.01.06.00.00	42 %
56.01.01.00.00	34 %
56.01.02.00.00	34 %
56.02.03.00.00	34 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en el artículo 1º de la presente resolución la clasificación y programa arancelario que se indica:

N.A.D.I.	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones 29.04.04.01, 29.15.01.36, 29.15.02.03, 29.22.03.21, 29.27.00.01, 29.37.02.01	4-1	Año	10	10	10	10	10	10
b) Para la posición 29.01.01.00	4-2	EN		25	20	20	20	17
		AB		25	20	20	20	
		JL	30	25	20	20	20	
		OC	30	25	20	20	19	
c) Para la posición 29.01.02.06	4-1	Año	15	16	15	15	15	15
d) Para la posición 39.01.04.16	4-2	EN		36	31	27	23	--
		AB		34	30	26	22	
		JL	35	33	29	25	21	
		OC	35	32	28	24	19	
e) Para las posiciones 39.02.01.14, 39.02.02.01, 39.02.02.50, 39.02.03.02, 39.02.03.50, 39.02.05.01, 39.02.05.02	4-2	EN		35	31	27	23	17
		AB		34	30	26	22	
		JL	37	33	29	25	21	
		OC	36	32	28	24	19	
f) Para las posiciones 51.01.01.00.00, 51.01.02.00.00, 51.01.03.99.00, 51.01.04.00.00, 51.01.05.00.00, 51.01.06.00.00		EN		40	36	32	26	18
		AB		39	35	31	24	
		JL	42	38	34	30	22	
		OC	41	37	33	28	20	
g) Para las posiciones 56.01.01.00.00, 56.01.02.00.00, 56.02.03.00.00	4-1	EN		32	28	24	20	16
		AB		31	27	23	19	
		JL	34	30	26	22	18	
		OC	33	29	25	21	17	

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.


19791010

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.081
Bs. As., 1º|10|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario posibilitar el incremento de la oferta de determinados productos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

44.01.01.00.00	10 %
44.03.03.80.00	0 %
57.05.00.00.00	21 %
57.06.00.00.00	18 %
57.07.00.00.00	18 %
59.04.00.00.00	18 %
60.05.12.00.00	46 %
62.03.00.00.00	29 %
65.03.00.00.00	30 %
84.06.02.99	30 %
84.08.03.01	20 %
85.14.02.00	21 %
87.12.01.00	28 %
90.07.00.99	25 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a partir de la vigencia de la Resolución M.E. Nº 925|79, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

84.06.07.99.00	30 %
84.08.04.01.00	20 %
85.14.01.02.00	21 %

Art. 3º — A los fines establecidos en el Artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, los derechos sustituidos por el artículo 1º de la presente Resolución rigen hasta el 30|9|80, fecha en que continuarán con el programa arancelario vigente, ratificándose las respectivas clasificaciones.

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, los derechos sustituidos por los artículos 2º y 3º entrarán en vigor juntamente con la vigencia de las Resoluciones M.E. Nros. 924|79 y 925|79; respectivamente y hasta el 30|9|80, fecha en que continuarán con el programa arancelario vigente, ratificándose las respectivas clasificaciones.

Art. 5º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.082
Bs. As., 1º|10|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto Nº 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, y

CONSIDERANDO:

Que los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario prorrogar el establecimiento de niveles arancelarios que posibiliten el incremento de la oferta de determinados productos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduana (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, desde el período que se inicia el 1º de octubre de 1979 y hasta el 30 de setiembre de 1980, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

11.02.03.00.00	0 %
11.07.00.00.00	0 %
16.01.00.01.00	0 %
16.02.00.02.00	0 %
16.02.00.03.00	0 %
16.03.00.00.00	0 %
19.01.00.00.00	0 %
21.07.00.01.00	0 %
22.10.00.00.00	0 %
25.01.00.99.00	0 %
25.05.00.01.00	0 %
25.17.00.02.02	10 %
68.11.00.00.00	0 %
68.12.00.00.00	0 %
69.04.00.00.00	0 %
70.10.00.01.01	5 %
73.17.00.00.00	25 %
73.21.00.01.00	10 %
73.36.01.01.00	25 %
73.38.02.01.00	25 %
76.15.01.00.00	30 %
76.15.02.00.00	30 %
78.01.02.00.00	15 %
78.01.03.00.00	15 %
78.01.04.00.00	15 %
78.05.00.01.00	18 %
83.04.00.00.00	26 %
84.15.03.01	43 %
84.17.02.01	41 %
84.18.02.12	35 %
84.40.02.00	52 %
85.04.00.01	20 %
85.07.00.01	46 %
87.10.00.01	35 %
92.12.02.01.99	18 %
94.04.00.00.00	18 %
98.08.00.00.00	25 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación a partir de la vigencia de las Resoluciones M.E. Nº 924|79 y M.E. número 925|79 y hasta el 30 de setiembre de 1980, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

28.27.00.01.00	15 %
28.27.00.02.00	15 %
28.27.00.99.00	15 %
28.45.00.01.00	15 %
36.06.00.00.00	31 %
84.15.01.02.00	43 %
25.22.00.00.00	0 %
26.01.07.00.00	0 %
27.07.04.01.99	10 %
27.07.04.02.99	10 %
27.10.08.01.05	10 %
27.14.02.00.00	15 %
28.27.00.00	15 %
28.45.00.10	15 %
29.02.03.01	15 %
29.16.01.12	10 %
30.04.00.60	15 %
36.06.00.00	31 %
38.11.04.46	10 %
40.11.02.01	25 %
40.11.03.02	25 %
44.05.01.04.04	5 %
44.13.01.00.00	14 %
44.13.02.00.00	5 %
44.23.00.01.01	5 %
44.23.00.01.02	5 %
44.23.00.01.03	5 %
44.23.00.01.90	5 %
44.23.00.99.00	5 %
51.04.05.00.00	30 %
51.04.06.00.00	30 %
55.06.00.00.00	15 %
59.08.00.00.01	10 %
61.04.03.00.00	48 %
61.10.00.00.01	40 %
62.02.05.01.00	56 %
62.02.05.99.00	55 %
62.02.06.01.00	30 %
62.05.00.00.01	30 %
62.05.00.00.02	30 %
68.01.00.00.00	0 %
84.17.01.01.00	41 %
84.18.02.01.00	35 %
84.40.01.00.00	52 %
85.04.01.01.00	20 %
85.07.00.01.00	46 %

Art. 3º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, los derechos sustituidos por los artículos 1º y 2º de la presente Resolución rigen hasta el 30|9|80, fecha en que continuarán con el programa arancelario vigente, ratificándose las respectivas clasificaciones.

Art. 4º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.083
Bs. As., 1º|10|79

VISTO las facultades conferidas por la Ley Nº 20.545, el Decreto 751|74 y la Resolución M.E. Nº 6|79, y

CONSIDERANDO:

Que de los estudios realizados se ha llegado a la conclusión que se hace necesario prorrogar el establecimiento de niveles arancelarios que posibiliten el incremento de la oferta de determinados productos.

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T. O. en 1962) y sus modificaciones.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, desde el período que se inicia el 1º de octubre de 1979 y hasta el 30 de setiembre de 1980, el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

15.06.00.05.02	0 %
22.09.01.99.00	25 %
48.15.03.13.00	21 %
64.02.00.01.99	45 %
73.36.02.02.00	30 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, a los derechos sustituidos por el artículo 1º de la presente Resolución rigen hasta el 30|9|80, fecha en que continuarán con el programa arancelario vigente, ratificándose las respectivas clasificaciones.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense e incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.085
Bs. As. 1º|10|79

VISTO el Expediente SEDI. Nº 114.944|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar el nivel arancelario para la importación de elementos para uso de personas enfermas o inválidas.

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que en consecuencia corresponde realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

Que para realizar tales ajustes ha tomado la debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

87.11.00.99 .... 10 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones por las que se indica en cada caso:

87.12.01.00 De los bienes comprendidos en la Partida 87.11 ... 10 %
87.13.00.01 Sillas o sillones de ruedas concebidos para el transporte de enfermos o inválidos .... 10 %

Art. 3º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de la siguiente posición por el que se indica:

87.13.00.99 Otras partes y piezas sueltas.

Art. 4º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

87.13.00.90 Los demás .... 45 %
87.13.00.91 Partes y piezas sueltas de los bienes comprendidos en la posición 87.13.00.01 .... 10 %

Art. 5º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en los artículos 1º al 4º de la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

NADI	Clasificación		Programa de Derechos					
			1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones:								
87.11.00.99	1-1	AÑO	10	10	10	10	10	10
87.12.01.00	3-3	AÑO	10	10	10	10	10	10
87.13.00.01	3-3	AÑO	10	10	10	10	10	10
87.13.00.91	3-2	AÑO	10	10	10	10	10	10
b) Para la posición:								
87.13.00.99	3-2	En.		42	38	34	29	21
		Ab.		41	37	33	27	
		Jl.		40	36	32	25	
		Oc.	43	39	35	31	23	
c) Para la posición:								
87.13.00.90	3-3	En.		44	40	36	32	24
		Ab.		43	39	35	30	
		Jl.		42	38	34	28	
		Oc.	45	41	37	33	26	

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense e inclúyense en la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.086
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente SEDI Nº 59.749|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país.

Que entre la medida que se propicia se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por los que se indican:

84.45.37.21 Pestañadoras automáticas a moletas para envases rectangulares y de forma irregular, con diagonal máxima de más de 120 mm. y producción superior a 200 envases por minuto .... 0 %

Art. 2º — Inclúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.45.37.25 Otras pestañadoras para envases con capacidad de pestañado de hasta 235 mm. de diámetro o de lado y producción de hasta 500 envases por minuto .... 23 %
84.45.37.29 Las demás pestañadoras .... 0 %

Art. 3º — Sustitúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, el texto y el derecho de la siguiente posición por los que se indican:

84.45.12.02.03 Pestañadoras automáticas a moletas para envases rectangulares y de forma irregular, con diagonal máxima de más de 120 mm. y producción superior a 200 envases por minuto .... 0 %

Art. 4º — Inclúyense en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M. E. Nº 925|79, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

84.45.12.02.12 Otras pestañadoras para envases con capacidad de pestañado de hasta 235 mm. de diámetro o de lado y producción de hasta 500 envases por minuto .... 23 %
84.45.12.02.15 Las demás pestañadoras .... 0 %

Art. 5º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M. E. número 1.634|78, asígnanse a las posiciones comprendidas en los artículos 1º al 4º de la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indican:

NADI	Clasificación		Programa de Derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones:								
84.45.37.21	6-1	AÑO	00	10	10	10	10	10
84.45.37.29								
84.45.12.02.03								
84.45.12.02.15								
b) Para las posiciones:								
84.45.37.25	7-2	AÑO	23	23	23	23	23	23
84.45.12.02.12								

Art. 6º — Las modificaciones arancelarias introducidas por los artículos 3º y 4º entrarán en vigor juntamente con la vigencia de la Resolución M.E. Nº 925|79.

Art. 7º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense e incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.087
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente SEDI Nº 104.165|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país,

Que la inexistencia de fabricación local ha sido certificada por la Cámara Empresaria respectiva;

Que la medida que se propicia cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial;

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales;

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones;

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

84.06.02.92 Carburadores y sus partes y piezas sueltas de los motores de explosión: fuera de borda, para motociclos y de máquinas industriales.
85.08.00.06 Volantes magnéticos electrónicos completos.

Art. 2º — Sustitúyense, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

84.62.01.06 Jaulas de agujas para bielas de los motores de explosión .... 0 %
84.62.01.11 Otras jaulas con agujas o rodillos .... 41 %

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, la siguiente posición y su respectivo derecho:

85.08.00.91 Partes y piezas sueltas de los volantes magnéticos electrónicos de los motores de explosión .... 0 %

Art. 4º — Sustitúyese, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, el texto de las siguientes posiciones por el que se indica en cada caso:

84.06.07.02.00 Carburadores y sus partes y piezas sueltas de los motores de explosión: fuera de borda, para motociclos y de máquinas industriales.
85.08.00.01.02 Volantes magnéticos electrónicos completos,

Art. 5º — Sustitúyense, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, aprobada por Resolución M.E, Nº 925|79, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

84.62.00.01.06 Jaulas de agujas para bielas de los motores de explosión ...... 0 %

Art. 6º — Incorpóranse, en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, la siguiente posición y su respectivo derecho:

84.62.00.01.15 Otras jaulas con agujas o rodillos .... 41 %

Art. 7º — A los fines establecidos en el artículo 5º, de la Resolución M.E. Nº 1.634|78, asígnanse a las posiciones comprendidas en los artículos 1º a 6º de la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indican:

NADI	Clasificación		Programa de derechos 1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones:								
84.06.02.92	6-1	Año	00	10	10	10	10	10
84.62.01.06								
85.08.00.06								
85.08.00.91								
84.06.07.02.00								
84.62.00.01.06								
85.08.00.01.02								
b) Para las posiciones:								
84.62.01.11	3-1	EN		40	36	32	26	18
84.62.00.01.15		AB		39	35	31	24	
		JL		38	34	30	22	
		OC	41	37	33	28	20	

Art. 8º — Las modificaciones arancelarias introducidas por los artículos 4º, 5º y 6º entrarán en vigor juntamente con la vigencia de la Resolución M.E. Nº 925|79.

Art. 9º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Elimínanse e incorpóranse diversas posiciones a la Nomenclatura Arancelaria.

RESOLUCION
Nº 1.088
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente ex SECENEI Nº 89.308|78, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir derechos de importación de bienes que no se producen en el país.

Que sobre la no fabricación local de los mismos se cuenta con la certificación pertinente de las Cámaras Empresarias respectivas;

Que para realizar los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales,

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones;

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía
Resuelve:

Artículo 1º — Elimínanse de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho:

85.19.02.01 .... 41 %

Art. 2º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.19.02.06 Seccionador bajo carga en aceite de instalaciones a la intemperie, de tensiones hasta 40.000 V, y corrientes hasta 600 A nominales, llevando incorporado mecanismo de cierre autoenclavado y de aperturas manuales, equipo de apertura automática, incluyendo bobinas de intensidad y contador que provoca desenganche del aparato por sobre-intensidad .... 0 %

85.19.02.07 Interruptor reconectador automático en aceite de instalaciones a la intemperie, de tensiones hasta 20.000 V y corriente hasta 600 A nominales, con aberturas automáticas por sobre intensidad, incluyendo bobinas de intensidad y programador de aperturas .... 0 %
85.19.02.10 Otros cortocircuitos de hasta 40 KV de tensión de servicio ...... 41 %

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.19.01.02.04 Seccionador bajo carga en aceite de instalaciones a la intemperie, de tensiones hasta 40.000 V y corriente hasta 600 A nominales, llevando incorporado mecanismo de cierre autoenclavado y de aperturas manuales, equipo de apertura automática, incluyendo bobinas de intensidad y contador que provoca desenganche del aparato por sobre-intensidad .... 0 %

85.19.01.02.05 Interruptor reconectador automático en aceite de instalaciones a la intemperie, de tensiones hasta 20.000 V y corriente hasta 600 A nominales, con aberturas automáticas por sobre-intensidad, incluyendo bobinas de intensidad y programador de aperturas .... 0 %

Art. 4º — A los fines establecidos en el artículo 5º, de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnanse a las posiciones comprendidas en los artículos 2º y 3º de la presente resolución la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indican:

[illegible]	[illegible]		Programa de derechos					
			1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones: [illegible] [illegible] [illegible] 85.19.01.02.05	[illegible]	Año	00	10	10	10	10	10
b) Para las posiciones: 85.19.02.10	[illegible]	EN		40	36	32	26	18
		AB		39	35	31	24	
		JL		38	34	30	22	
		OC	41	37	33	28	20	

Art. 5º — Las modificaciones arancelarias introducidas por el artículo 3º, entrarán en vigor juntamente con la vigencia de la Resolución M.E. Nº 925|79.

Art. 6º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria una posición.

RESOLUCION
Nº 1.089
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 32.684|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario realizar ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación (NADI) en virtud de haberse encarado la producción local de determinados bienes;

Que en tal sentido se cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial;

Que para los ajustes en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, ha tomado debida intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales;

Que atento a la finalidad que se persigue, se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d), del punto 2, del artículo 211, de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones;

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74;

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

90.29.02.05 .... 40 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º, de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnanse para la posición arancelaria que se le sustituye el derecho por el artículo precedente, la clasificación y programa de derechos de importación que se indican a continuación:

NADI	Clasificación		Programa de derechos					
			1979	1980	1981	1982	1983	1984
90.29.02.05	3-1	EN		40	36	32	26	18
		AB		39	35	31	24	
		JL		38	34	30	22	
		OC	40	37	33	28	20	

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Sustitúyense e incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.090
Bs. As., 1º|10|79

VISTO el Expediente SECYNEI Nº 32.453|79, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reducir el derecho de importación de bienes que no se producen en el país.

Que sobre la inexistencia de fabricación local se cuenta con la información pertinente de la Cámara Empresaria respectiva.

Que para las modificaciones en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (t.o. en 1962) y sus modificaciones.

Que la presente resolución se fundamenta en la Ley Nº 20.545 y se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

8.25.00.99 .... 33 %

Art. 2º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

[illegible].25.00.01 Pasantes completos tipo capacitivo de transformadores, bobinas de reactancia y bobinas de inducción .... 0 %

Art. 3º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.25.00.02 Huecos de interruptores de material cerámico, de más de 70 KV o 1.000 mm de altura, capaces de soportar presiones internas iguales o superiores a 55 kg|cm2 .... 0 %

85.25.00.03 Huecos de porcelana de transformadores cuyo menor diámetro interior sea superior a 250 mm y su altura superior a 800 mm .. 0 %

Art. 4º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

85.25.02.99.00 .... 33 %

Art. 5º — Sustitúyese en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E Nº 925|79, el texto y el derecho de la siguiente posición por el que se indica:

85.25.02.01.00 Pasantes completos tipo capacitivo de transformadores bobinas de reactancia y bobinas de inducción .... 0 %

Art. 6º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación aprobada por Resolución M.E. Nº 925|79, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos:

85.25.02.02.00 Huecos de interruptores de material cerámico, de más de 70 KV o 1.000 mm de altura, capaces de soportar presiones internas iguales o superiores a 55 Kg|cm2 .... 0 %

85.25.02.03.00 Huecos de porcelana de transformadores cuyo menor diámetro interior sea superior a 250 mm y su altura superior a 800 mm 0 %

Art. 7º — A los fines indicados en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase a las posiciones comprendidas en los artículos 1º a 6º de la presente resolución, la clasificación y programa arancelario que seguidamente se indica:

N.A.D.I.	Clasificación		Programa de derechos					
			1979	1980	1981	1982	1983	1984
a) Para las posiciones: 85.25.00.01 85.25.00.02 85.25.00.03 85.25.02.01.00 85.25.02.02.00 85.25.02.03.00	6-1	Año	00	10	10	10	10	10
b) Para las posiciones: 85.25.00.99 85.25.02.99.00	4-1	EN		32	28	24	20	15
		AB		31	27	23	19	
		JL		30	26	22	18	
		OC	33	29	25	21	17	

Art. 8º — Las modificaciones arancelarias introducidas por los artículos 4º, 5º y 6º entrarán en vigor juntamente con la vigencia de la Resolución M.E. número 925|79.

Art. 9º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Incorpóranse a la Nomenclatura Arancelaria diversas posiciones.

RESOLUCION
Nº 1.091
Bs. As., 1º|10|79

VISTO los expedientes SECYNEI Nros. 81.241|78 y 30.129|79, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde incorporar en la NADI los productos farmacéuticos que no se fabrican en el país, con el adecuado derecho de importación, habiendo certificado la inexistencia de producción local la Cámara respectiva.

Que para los ajustes en la NADI, ha tomado intervención la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Que atento a la finalidad que se persigue se cumple con la condición de excepción que contempla el inciso d) del punto 2 del artículo 211 de la Ley de Aduanas (T.O 1962) y sus modificaciones

Que la presente resolución se fundamenta y se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley número 20.545 y el Decreto Nº 751|74.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Incorpóranse en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación, las siguientes posiciones y sus respectivos derechos

30.04.00.61. Apósito quirúrgico, autoadhesivo y semitransparente apto para la observación directa de heridas .... 10 %

30.04.00.62. Cinta adhesiva de doble contacto, apta para el sellado entre la piel y bolsas urinarias .... 10 %

30.04.00.63. Esparadrapo impermeable, apto para su aplicación sobre mucosas húmedas 10 %

30.04.00.64. Equipo apto para formar vendaje hermético para quemados, a base de gasas y de compuestos poliuretánicos .... 10 %

Art. 2º — A los fines establecidos en el artículo 5º de la Resolución M.E. número 1.634|78, asígnase para las posiciones arancelarias 30.04.00.61, 30.04.00.62, 30.04.00.63 y 30.04.00.64 que se incorporan por el artículo precedente la clasificación 6-1 cuyo derecho se mantiene durante todo el período de programación arancelaria.

Art. 3º — La presente resolución comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

Servicio Nacional de Sanidad Animal

SANIDAD ANIMAL

Amplíanse medidas sanitarias para ser aplicadas al movimiento de ganado en pie.

RESOLUCION
Nº 1.141
Bs. As., 25|9|79

VISTO el presente expediente número 139.270|79 en el cual el Servicio de Luchas Sanitarias propicia la ampliación de medidas sanitarias para ser aplicadas cuando se produzcan movimientos de ganado procedentes de Zona Infestada de la provincia de Corrientes con destino a otras Zonas Infestadas de garrapatas del país, y

CONSIDERANDO:

Que se ha comprobado en diversas áreas de la Zona de Lucha de la provincia de Corrientes la existencia de cepas o familias de garrapatas que determinaron fenómenos de quimiorresistencia y que, como idéntica circunstancia, se estaría dando en la Zona Infestada de dicha provincia.

Que en consecuencia se hace necesario la adopción de medidas tendientes a eliminar la posibilidad de difusión de tales cepas o familias.

Por ello,

El Director General
de Servicio Nacional
de Sanidad Animal
Resuelve:

Artículo 1º — Determínase que de la Zona Infestada de la provincia de Corrientes no se podrá enviar ganado de las especies bovina y equidos a Zonas Infestadas del resto del país, sin previa comprobación de absoluta limpieza de garrapata Boophilus-Microplus (Can Lah) y baño precaucional, debiéndose otorgar en estos casos "Permiso de Tránsito Restringidos".

Art. 2º — Al otorgarse dicho permiso, el agente interviniente deberá comunicar telegráficamente el despacho de tropa al veterinario local con jurisdicción en el lugar de destino y remitir además por pieza certificada el duplicado del "Permiso de Tránsito Restringido". Sin perjuicio de ello, el responsable del establecimiento debe comunicar al profesional pertinente el arribo de la hacienda dentro de las veinticuatro (24) horas subsiguientes de operado el mismo.

Art. 3º — Los gastos inherentes a las comunicaciones que den origen al despacho de las tropas correrán por cuenta de los ganaderos remitentes.

Art. 4º — Exímese de las normas preestablecidas a las haciendas destinadas a faena inmediata.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Servicio de Luchas Sanitarias.

Federico E. González Grey.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

REAPERTURA DEL REGISTRO DE FIRMAS CONSULTORAS

Se llama a concurso para la inscripción de firmas consultoras interesadas en la prestación de servicios de ingeniería en las distintas áreas de la Dirección Nacional de Vialidad.

Las bases de inscripción podrán solicitarse en Avenida Maipú 3, 8º piso, previo pago en Tesorería (planta baja) en la suma de sesenta mil pesos ($ 60.000) por pliego.

Los pedidos de inscripción deberán presentarse en forma directa en la Sala de Licitaciones (planta baja) de la Repartición, en la fecha y hora más abajo indicadas, en cuya oportunidad se labrará un acta en la que constarán las recibidas en tiempo y forma.

Las firmas interesadas podrán presentarse en las dos especialidades, en cuyo caso la documentación deberá ser preparada por separado incluyendo en cada una solamente los antecedentes relacionados con el área de que se trate.

A) - Recepción de sobres correspondientes al área de la Direción General de Construcciones.

Inspección de obras: Día 31 de octubre de 1979, 16 horas.

B) — Recepción de sobres correspondientes al área de la Dirección General de Ingeniería Vial.

Estudios y proyectos: Día 31 de octubre de 1979, 17 horas.

e. 9|10 Nº 7.165 v. 15|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto para la cobertura de tres 3) vacantes de asistentes de grupo "A" en el Laboratorio de la Policlínica Bancaria especializados en: Un (1) toxoplasmosis, un (1) inmunología y un (1) coagulación y hemostasia.

Rama profesional: Doctores en Química o laboratoristas universitarios o licenciados en Química.

Horario: Treinta y seis (36) horas semanales distribuidas en seis (6) jornadas de seis (6) horas cada una, de lunes a sábado.

Muy buen sueldo inicial, con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales.

Información y entrega de solicitudes: Departamento Recursos Humanos, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal. Horario, de 12 a 16 horas, desde el 15|10|79 al 19|10|79.

Inscripción: Desde el 22|10|79 al 26|10|79, en el horario de 12 a 16 horas.

c. 8|10 Nº 7.104 v. 10|10|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a las entidades Cooperativa de Propietarios de Camiones Limitada, Cooperativa Asistencial Médica Integral de Trabajo Limitada, "La Unión" Cooperativa Metalúrgica de Trabajo Limitada y Cooperativa de Provisión Crédito y Comercialización para Fundidores de Vidrio y/o Cristal Asociado a la Cámara Argentina de Industriales Fundidores de Vidrio Limitada (COVIAR), que en los respectivos expedientes ha recaído Resolución INAC Nº 913 del 3|9|79 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancélese la inscripción en la matrícula de las siguientes entidades, todas con domicilio en la Capital Federal: Cooperativa de Propietarios de Camiones Limitada mat. 524; Cooperativa Asistencial Médica Integral de Trabajo Limitada mat. 7114; "La Unión Cooperativa Metalúrgica de Trabajo Limitada, mat. 7342; y Cooperativa de Provisión, Crédito y Comercialización para Fundidores de Vidrio y|o Cristal Asociados a la Cámara Argentina de Industriales Fundidores de Vidrio Limitada (COVIAR) mat. 7596. Artículo 2º — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro con el fin de dar cumplimiento al precedente artículo . Artículo 3º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.218 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Primera Cooperativa del Deporte "Atlanta" de Crédito Consumo y Vivienda Limitada, matrícula Nº 5211 con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30.821|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1015, del 24|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Primera Cooperativa del Deporte "Atlanta" de Crédito Consumo y Vivienda Limitada, matrícula Nº 5211, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.219 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión Pompeya Limitada, matrícula Nº 8268, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30808|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1045, del 28|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Provisión Pompeya Limitada, matrícula Nº 8268, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.220 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Evolución de la Asociación Propietarios de Carros y Camiones Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula Nº 3600, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30817, ha recaído Resolución INAC Nº 1044, del 28|9|79, que en su partes resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa Evolución de la Asociación Propietarios de Carros y Camiones Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula Nº 3600 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.221 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de Carniceros "Antártida Argentina" Limitada, matrícula Nº 7730, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30807|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1043, del 28|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros "Antártida Argentina" Limitada, matrícula Nº 7730, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. Artículo 4º — De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.222 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa del Gremio Industrial de Provisión de Insumos y Máquinas Herramientas Limitada (Coproinma), matrícula Nº 8.259, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.71|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.031 del 27|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa del Gremio Industrial de Provisión de Insumos y Máquinas herramieras Limitada (Coproinma), matrícula número 8.259, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.228 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito Limitada La Esperanza, matrícula Nº 4.990, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.806|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.032, del 27|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Crédito Limitada La Esperanza, matrícula número 4.990, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo Nº 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego, Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.229 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo Tuka Tours Limitada, matrícula Nº 7.646, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.837|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.033, del 27|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Coperativa de Trabajo Tuka Tours Limitada, matrícula número 7.646, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo número 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.230 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de Carniceros Sa-

nidad Asegurada Limitada (Copecarsa), matrícula Nº 7.794, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente número 30.838|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.034, del 27|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Provisión de Carniceros Sanidad Asegurada Limitada (Copecarsa), matrícula Nº 7.794, con domicilio en Cap. Fed., la sanción establecida en el art. 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.231 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada Sunchales, matrícula Nº 5.199, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.801|79, ha recaído Resolución INAC Nº 994, del 19|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada Sunchales, matrícula Nº 4.199, con domicilio en Cap. Fed., la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.232 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa El Triunfo, Sociedad de Crédito Limitada, matrícula Nº 5.024, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.822|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.014, del 24|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa El Triunfo, Sociedad de Crédito Limitada, matrícula Nº 5.024, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º), de la Ley número 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.235 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa para Médicos, Clínicas y Sanatorios Limitada, matrícula Nº 2.026, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.819|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1.016, del 24|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa para Médicos, Clínicas y Sanatorios Limitada, matrícula Nº 2.026, con domicilio en Capital., Fed la sanción establecida en el art. 101, inc. 4º), de la Ley número 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel (RE) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.237 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Coperativa notifica a Unión Tubogas, Coperativa de Trabajo Limitada, matrícula Nº 4.216, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.802|79, ha recaído Resolución INAC Nº 993, del 19|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a Unión Tubogas, Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula Nº 4.216, con domicilio en Cap. Fed., la sanción establecida en el art. 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.233 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Coperativa notifica a Caja de Crédito Cangallo, Cooperativa Limitada, matrícula Nº 5.062, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente número 30.823|79, ha recaído Resolución INAC Nº 992, del 19|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Caja de Crédito Cangallo, Cooperativa Limitada, matrícula 5.062, con domicilio en Cap. Fed., la sanción estalecida en el art. 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.234 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Coperativa notifica a Siembra, Teatro de la Cooperación Libre, Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula Nº 4.668, con domicilio en Capital Federal, que en el Expediente Nº 30.818, ha recaído Resolución INAC Nº 1.017, del 24|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a Siembra, Teatro de la Coperación Libre, Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 4.668, con domicilio en Cap. Fed., la sanción establecida en el art. 101, inc. 4º), de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Art. 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón. Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.236 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Previsión de Servicios Asistenciales. Crédito, Consumo y Vivienda Intersindical de Río Cuarto Limitada matrícula 8435, con domicilio en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que en el expediente 30.881|79 recayó Resolución INAC Nº 999 del 19|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Provisión de Servicios Asistenciales, Crédito, Consumo y Vivienda Intersindical de Río Cuarto Limitada, matrícula 8435, con domicilio legal en Río Cuarto, Provincia de Córdoba. — Artículo 2º. Dar intervención a la gerencia de Fiscalización para que tome conocimiento y a la Gerencia de Legales y Registro a fin de que dé cumplimiento al artículo primero de la presente resolución. — Artículo 3º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.223 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agropecuaria de Industrialización y Comercialización de Productos Regionales de Navarro Limitada matrícula Nº 7737, con domicilio legal en Navarro, Provincia de Buenos Aires, que en el expediente Nº 31.030|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1035 del 27|9|79, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar a la Cooperativa Agropecuaria de Industrialización y Comercialización de Productos Regionales de Navarro Limitada, matrícula Nº 7737, con domicilio legal en Navarro, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente provincial se expida sobre la situación patrimonial de la Cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá agregarse copia de la presente al expediente Nº 2215-3952|74 que se remitirá en devolución a tal efecto. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización para que tome conocimiento. Artículo 4º De forma. — Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.224 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7174, con domicilio en Colonia San Vicente, Provincia de Misiones, que en el expediente 30.868|79, recayó Resolución INAC Nº 809 del 16|8|79 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7174, con domicilio legal en Colonia San Vicente, Provincia de Misiones, la sanción prevista en el art. 101, inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.225 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Carnicop Cooperativa de Provisión de Carniceros Limitada matrícula Nº 7652, con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 30.832|79, ha recaído Resolución INAC Nº 991 del 19|9|79 que en su parte resolutiva dispone. "Artículo 1º — Aplicar a Carnicop Cooperativa de Provisión de Carniceros Limitada matrícula Nº 7652, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento — Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.226 v. 10|10|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Devoto-Lynch", matrícula Nº 4581, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30.803|79, ha recaído Resolución INAC Nº 1030 del 27|9|79, que

en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "Devoto-Lynch", matrícula Nº 4562, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Fdo Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 10|10 Nº 7.227 v. 10|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Departamento de Accidentes de Trabajo cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nomina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ACIAR, Duilio Gustavo,
AGUERO, José Agustín.
ALFARO, Luis Adolfo.
AVILA, Lidoro Rafael.
BENITEZ, Martínez Arsenia.
BROZZI, Frutos Remigio.
CANALE, Sixto Santiago.
CARABAJAL, Saúl Enrique.
CAHIZA, Alejandro Victoriano.
CAYUBA, Pablo Francisco.
FONSEGA. Jorge Oscar.
FLORES. Raúl Arcidio,
GARCIA, Ramón.
GOMEZ, Vicente Simón.
HERRERA, Bernardino Alberto.
MANSILLA, Guillermo.
MACHADO, Ortiz Esteban.
MERELES SUAREZ, Marcelo Narciso.
MILANESIO, Avelino Marcos.
MORI, Luis Humberto.
MOSQUERA FERNANDEZ, Ramón.
MUSIMANO, Mario Héctor.
ORTIZ, Mariano.
OLLER PEREZ DE MANDIL, María del Carmen.
PARRA. Prudencio.
PERALTA, Luis.
POZO. Mario.
SAGARNA. Pedro Enrique
SANZ, Oscar Osvaldo.
SAYA. Eduardo.
SANTILLAN, Nicolás Ramón.
STRIZZI. Nicolás Elvio.
SOLDAVINI, Carlos José.
TESORIERI, Rubén Claudio.
TABATCACHI, Pedro.
URCELAY. Obdulio.
VALLEJOS. Carlos Omar.
ZAMBRANO FLORES. Francisco.
DELGADO, Pedro Telmo.

e. 10|10 Nº 7,204 v. 23|10|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de v$n 4.375 Nros. 4.501.885; 4.504.465|466: 4.507.735|736. 4.508.3[illegible]3; 4.510.027; 4.513.891. 4.517.155|156. 4.518.939; 4.522.879; 4.525.687|688; 4.526.480: 4.527.790; 4.530.605; 4.530.719|724; 4.535.108; 4.535.120; 4.535.522; 4.536.513|514; 4.536.668; 4.538.020; 4.538.088; 4.541.252; 4.541.489; 4.545.934; 4.547.150; 4.548.225; 4.585.838|840 y 4.599.212, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1979.

$ 220.800.— e. 19|9 Nº 60.345 v. 18|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Expte.: Nº 101.815|73.

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días contados desde la primera publicación a los Sres. Vicente Zurlo, Luis Alberto Gayol y Alejandro Perucci para que comparezcan en el sumario Nº 424, que se les sustancia de acuerdo con el artículo 8º de la ley Nº 19.359, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y continuar en ese estado la causa. — Publíquese por 5 (cinco) días.

e. 4|10 Nº 7.015 v. 10|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1971 - 3ª Serie" de u$s. 100 Nos. 265.942 y 275.101|102, de u$s. 500 Nos. 163.751|752: 165.046 y 165.066|067 y de u$s. 1.000 Nos 60.439|440 y 60.502, sin cupones adheridos.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979.

$ 105.600.— e. 21|9 Nº 62.874 v. 22|10|79

BANCO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1975 de u$s 6.800 Nº 13.974, cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1979.

$ 79.200.— e.28|9 Nº 64.400 v.29|10|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de "Bonos Externos 1976" de u$s 207,25 Nros. 319.351|353; 321.915 y 322.409.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979.

$ 108.000.— e. 9|10 Nº 66.368 v. 19|11|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

Cítase al señor Presidente de la Cooperativa de Crédito Limitada "Güemes" Matrícula 5671, a los efectos de que dentro del plazo de diez (10) días presente el descargo y ofrezca la prueba que haga al derecho de la cooperativa que él representa en el sumario por Resolución Nº 937|79 se instruye el Instituto Nacional de Acción Cooperativa. — Publíquese portres (3) días. — Firmado: Dra. Juana N. Fernández, Instructora Sumariante.

e.5|10 Nº 7.079 v.10|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nomina que se detalla— concurrir a H[illegible]n 1447. Capital Federal.

ALLEMBACH, Norberto Rubén
BRITEZ, Pedro Pablo
BUSSON, Ramón Jacinto
CAMPOPIANO. Amado Romualdo
CAMPOS Carlos Alberto
CANALES RAMIREZ Victor Raúl.
CANDELAS Alberto Luis
CARO, Manuel Antonio
CIGNETTI Sergio Luis
DOPORTO. LOPEZ Manuel
ESTEVEZ, Angel Héctor
FRIGGERI. Dante Carlos Domingo
GIMENEZ. Julia Remedios
GOMEZ, Juan Carlos
GRACIANO. Ruben Osvaldo
GRAINO. Nore Oscar
HIPEDINGER, Clemente Miguel
JALIL. Jose Maria
LAN ER A.
LARDELLI. Miguel Angel
LOPEZ, Juan Angel
LOPEZ Luis Gerardo
LUNA. Carlos Alberto
MINORE, Jose Alberto
OVIEDO Enrique Manuel
PADILLA. Federico
PAZ. Omar Elgio
PERALTA. Pascual Domingo
RAMOS. Agustín Andrés
RUEDA, Ernesto Egidio
SACCHI Juan Carlos
SALDIVIA VIDAL Alfredo
SEQUEIRA Humberto Dionicio
SEQUEIRA Jose Domingo
VERBEK. Antonio Ricardo
YUNGBLUT, Carlos Alberto
ZANEK Hugo Luján
ZAYA. Cándido

e.27|9 Nº 6.833 v.10|10|79

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 14.483|79

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a la ex Comisión de Conciliación, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, iniciados en el año 1963. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 8|10 Nº 7.114 v. 10|10|79

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Exp. Nº 14.595|79

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley número 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, del Dr. Herminio Mario Morasso, secretaría única del Dr. Miguel T. Capo, iniciados entre los años 1962 a 1969. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e. 8|10 Nº 7.113 v. 10|10|79

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a Juan Carlos Wolff para que presente descargo, ofarezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 511|79, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres días.

e. 8|10 Nº 7.120 v. 10|10|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CENTRAL NUCLEAR EMBALSE

Licitación Pública para el día 19 de octubre de 1979 Nº 20|79 - E - 90148

Por el alquiler de camionetas para el Servicio de C.N.E.A.. — 15,30 hs.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Provincia de Córdoba, o Guayra 2161, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 10|10 Nº 7.216 v. 11|10|79

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 340|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 23 de octubre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Of. 787, Capital Federal; a los efectos de contratar la adquisición de balsas salvavidas inflables. — Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.

e. 10|10 Nº 7.245 v. 11|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitaciones Públicas para la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 19|79.

Equipamiento de artefactos y accesorios electrodomésticos, Liceo Aeronautico Militar, Funes, Provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 47.990.000.

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: $ 479.900.

Precio documentación técnica: pesos 10.000.

Licitación Pública Nº 20|79

Equipamiento y amoblamiento Liceo Aeronáutico Militar, Funes, Provincia de Santa Fe, 1º Etapa.

Presupuesto Oficial: $ 660.136.250.

Fecha y hora de apertura: 31 octubre 1979, a las 10,30 horas.

Plazo de ejecución: 60 días corridos.

Garantía de oferta: $ 6.601.362.

Precio documentación técnica: pesos 125.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 24 de octubre de 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía). 2º piso, Oficina 254, Sector Amarillo. Edificio Cóndor, Avda. De los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas e Inspección de Obras Rosario ubicada en Ruta Provincial 34 y calle Ellorza, Funes, Santa Fe.

e. 10|10 Nº 7.205 v. 23|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para la ejecución de la obra: "Remodelación subestación Transformadora, tableros de baja tensión y remodelación sala de máquinas, Aeropuerto Internacional Ezeiza.

Presupuesto Oficial: $ 301.586.720.

Fecha y hora de apertura: 8 noviembre 1979, 10 horas.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Garantía de oferta: $ 3.015.867.

Precio de la documentación técnica: $ 100.000.

Pliegos, consultas, etc.: Hasta el día 1º noviembre 1979 en la Dirección de Infraestructura (Departamento Economía, 2º p., Oficina 254, Sector Amarillo), Edificio Cóndor, Avda. De los Inmigrantes 2050, Capital, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 10|10 Nº 7.206 v. 30|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 533-001-79
Trámite Interno Nº 533158033796

Llámase a Licitación Pública Nº 533-001-79 para el día 29 de octubre de 1979, a las 10 horas, para contratar el alquiler de un local que será destinado a oficinas para el funcionamiento del Distrito Santiago del Estero del Instituto Nacional de Vitivinicultura.

Las propuestas se abrirán en Avellaneda 536, Santiago del Estero, el día y hora indicada, donde se podrá retirar pliegos y solicitar informes al respecto.

e. 10|10 Nº 7.215 v. 11|10|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Div. Rosario
Licitación Pública Nº 21|79

Prov. y montaje sistema almacenamiento agua destilada Central Térmica Sorrento, Rosario. — Apertura: 29|10|79, hora 10. — Valor pliego: $ 100.000. — Consulta retiro, documentación: Div Rosario Bv. Oroño 1260, Rosario de 8 a 12 horas y Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: Bvrd. Oroño 1260, Rosario.

e. 10|10 Nº 7.199 v. 16|10|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 185|79 con el objeto de adquirir 3 grúas automotrices hidráulicas.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 78.000.— en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de Octubre de 1979 a las 10.00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 10|10 Nº 7.207 v. 19|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Privada Nº 3695|79.

Bomba antiácida, construida totalmente en polipropileno, motor eléctrico de 2 H.P., 2.800 RPM., instalación vertical.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Avenida Paseo Colón 185, 1er. Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 18 de Octubre de 1979 a las 10:30 horas.

e. 10|10 Nº 7.241 v. 11|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 699 — DGA. hasta el día 15 de Octubre de 1979 a las 16 horas para: Adquisición de Cámaras y Cubiertas de Distintas Medidas, Industria Nacional (115 cubiertas y 115 cámaras).

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avenida Pte. Julio A. Roca 738 — 3er. Piso — Buenos Aires.

Pliego: $ 6.000.— Pago del mismo en Habilitación, 3º Piso de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 10|10 Nº 7.209 v. 11|10|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22|79 para la adquisición de "Formularios Varios".

Apertura: 18 de Octubre de 1979 a las 14,00 en Compra y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del pliego: $ 3.000.

$ 16.800 e. 10|10 Nº 66.291 v. 11|10|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para la adquisición de "Válvulas Electrónicas".

Apertura: 7 de Noviembre de 1979 a las 14,00 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º Piso, Oficina 35, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12,00 a 15,30 horas.

Precio del Pliego: $ 3.000.

$ 76.800 e. 10|10 Nº 66.290 v. 19|10|79

DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y CONTROL

Llámase a Licitación Pública Nº 8, DGIC|79, hasta el día 3 de Diciembre de 1979 a las 13.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la Provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico en ondas medias, Reacondicionamiento de un Transmisor de ondas medias de 25 Kw. de potencia, obras civiles y electromecánicas complementarias, destinados a la filial LRA 22 San Salvador de Jujuy (Provincia de Jujuy).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en la Dirección General de Ingeniería y Control (SC), sita en la Avenida Corrientes 132|172, 4º Piso, local 11, Correo Central, Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, local 11, 4º Piso, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 2.141.981.400.

Importe de Garantía: $ 21.419.814.

Valor del Pliego: $ 450.000.

e. 10|10 Nº 7.203 v. 30|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 215-P|79

Apertura: 29/10/79.

Hora: 10.

Pliego: Sin cargo.

Alquiler de unidades con chofer (pick-up y furgón) a ser utilizados en la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires durante el período 1º|1|80 al 31|12|81.

Inf.: Avenida La Plata Nº 1540 - piso 3º Capital Federal de 8.30 a 14 30 horas.

También podrá retirarse el pliego de condiciones en la ciudad de Bahía Blanca, en Sarmiento 159.

e.10|10 Nº 7.202 v.18|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación de Fondos Nº 2|79.

Conformidad B.C.R.A. Nº 299|79.

Monto solicitado: $ 21.000.000.000.

Plazo de reintegro: 180 días.

Fecha de disposición de fondos: 17|10|79.

Fecha de apertura de las ofertas: 15|10|79.

Hora: 11.

Retiro de pliegos: Corrientes 707 - Piso 6º - Dirección de Finanzas (División Presupuesto y Finanzas) en el horario de 11 a 16 horas.

e.10|10 Nº 7.244 v.10|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de octubre de 1979, a las 10 en Div. Administración Rosario, Dto. 1, para contratar el arriendo de un local destinado al traslado y funcionamiento de nuestra oficina "Resguardo Automotores (Dto. 1º), Encotel, Rosario".

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Sección Administración - Sector Locaciones - Despacho Dto. 1º, Rosario, calle Córdoba Nº 721, segundo piso, Rosario.

Valor del pliego: $ 29.800.

e.10|10 Nº 7.200 v19|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 19|79, cuya apertura tendrá lugar el día 26 de octubre de 1979, a las 11 horas en el Distrito Sexto Córdoba; para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Oficina "Sucursal 2 Córdoba".

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Oficina Despacho (LI) - Cuarto piso, Correo Central, Córdoba, en el horario de 7 a 13 horas de lunes a viernes o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST), calle Corrientes Nº 132 Sexto piso, local 640, Correo Central Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.10|10 Nº 7.201 v.19|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO CARLOS PEELLEGRINI
Expediente Nº 61.958|79 (C|135|79)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para el día 19 de octubre de 1979 a las 10 horas, para la compra de 35 pizarrones que deberán ser fabricados según muestra.

La apertura se efectuará en Marcelo T. de Alvear 1851 1er. piso, Capital Federal, en Contaduría debiendo dirigirse para retirar los pliegos y planos y ver muestra, de lunes a viernes de 8 a 14 horas a la dirección mencionada.

$ 24.000 e.10|10 Nº 67.156 v.11|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de octubre de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de resmas de papel, y cartulina.

Lugar de apertura de ofertas. Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km 2 - Llavallo Partido de Lomas de Zamora.

El pliego puede ser retirado sin cargo en dicho lugar, en el horario de 13 a 18 horas.

e.10|10 Nº 7.246 v.11|10|79

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 001/79, para la adquisición de una Máquina para el pulido mecánico de muestras metalográficas, cerámicas y mineralógicas, y un Miscroscopio Metalográfico. Apertura de Propuestas: 22 de Octubre de 1979 a las 16.00 horas. Los pliegos de base y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras de la Facultad Regional, calle 60 esq. 124 Berisso de lunes a viernes de 15 a 20 horas, lugar donde se procederá a la Apertura de Propuestas.

Llámase a Licitación Pública número 002/79, para la adquisición de un microdurómetro de carga automática de 15 hasta 1.000 gs. Apertura de Propuestas: 22 de Octubre de 1979 a las 13 horas. Los pliegos de base y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras de la Facultad Regional, calle 60 esq. 124 Berisso de lunes a viernes de 15 a 20 horas, lugar donde se procederá a la Apertura de Propuestas.

e. 10|10 Nº 7.239 v. 11|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 43
Expte. Nº 36.876 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 43, para el día 18 de octubre de 1979 a las 10 hs. para la provisión de alimentos en general, por el período Noviembre 1979 con destino al Hospital Nacional de Centenario y Policlínico Escuela.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones - Dirección Operativa de la Dirección General de Administración - Berutti 2109 - Rosario - lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 10|10 Nº 7.238 v. 11|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES
Expediente: 23-79|1756

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79 para el día 15|10|79 a las 10 horas con el objeto de contratar la provisión de papel de diversos tipos, normas IRAM.

Pliego de condiciones: Retirar en Contaduría de la Dirección General de Publicaciones, Universidad Nacional de Córdoba, Ciudad Universitaria, Córdoba de 7 a 13 horas, de Lunes a Viernes. Y además en: Representación de la Universidad Nacional de Córdoba en Buenos Aires: Callao 332 1º piso Capital Federal.

Apertura: 15 de octubre de 1979 a las 10 hs. en el local de la Dirección General de Publicaciones.

e. 10|10 Nº 7.243 v. 16|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 17|79

Apertura: 23 de Octubre de 1979. — Hora 11.00.

Objeto: Adquisición Equipos Electricos y de Laboratorios.

Destino: Instituto Sup. del Profesorado y Escuela Ing. Forestal. Universidad Nac. de Misiones.

Costo del Pliego: Sin Cargo.

Retiro e Informes: Departamento Contrataciones, de Lunes a Viernes en el horario de 6 a 13 horas, San Martín 281 - 3º P. Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Capital Federal.

e. 10|10 Nº 7.240 v. 11|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-16616|79-6

Llámase a Licitación Pública Nº 62|79 para el día 17 del mes de octubre de 1979, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Espectrofotómetros etc., solicitados por el Centro Nacional de Genetica Médica.

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio.

e. 10|10 Nº 7.210 v. 11|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-10321|79-4

Llámase a Licitación Pública Nº 67|79 para el día 17 del mes de octubre de 1979, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: muebles solicitados por el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante.

Costo del pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio.

e. 10|10 Nº 7.211 v. 11|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-21579-79-3

Llámase a Licitación Pública Nº 71|79 para el día 17 del mes de octubre de 1979, a las 17 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos, con destino a Instituto Nacional de Dermatología Sanitaria.

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado servicio.

e. 10|10 Nº 7.208 v. 11|10|79

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107.000376|79-9
Licitación Pública Nº 52|79

Apertura: el día 18 de octubre de 1979, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (BA) F.N.G.U., Partido de Luján.

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, Buenos Aires.

Adquisición de: Cuarenta columnas para alumbrado con sus correspondientes artefactos a gas de mercurio.

e. 10|10 Nº 7.213 v. 11|10|79

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Llámase a Licitación Pública Nº 011|79, para el día 18 del mes de Octubre de 1979, a las 15,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Remodelación del vestuario y grupos sanitarios, renovación veredas y tapas de cámaras y desagües, con destino a: Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|10 Nº 7.198 v. 11|10|79

CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Llámase a Licitación Pública Nº 010|79, para el día 18 del mes de Octubre de 1979, a las 13,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un Servicio de Limpieza General diaria a prestarse en dependencias ocupadas por el Hogar Discapacitado y este Centro; período 1|11|79 al 31|12|79, con destino a: Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Calle Dr. Enrique Finochietto 849. — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 10|10 Nº 7.197 v. 11|10|79

Secretaría de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 17.874|79

Llámase a Lictación Pública Nº 13|79, para el día 19 del mes de octubre de 1979, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: este Organismo.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en la calle Cerrito 836, 1er. piso, Capital Federal debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes a la citada División de 13 a 19 horas, con el certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de máquinas de escribir eléctricas con monoelemento intercambiable, maq. de escribir manual carro grande y máquinas de calcular.

e. 10|10 Nº 7.242 v. 11|10|79

Secretaría de Acción Social

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Llámase a Licitación Nº 7|79 - Autorización Nº 91|79 UTCH; para la adquisición uniformes y ropa de trabajo.

Apertura: 18 de Octubre de 1979 a las 11.30 horas.

Retiro de pliegos y consulta: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11) Provincia de Buenos Aires.

Recepción de los Propuestas y Lugar de Apertura: En la Unidad Turística Chapadmalal.

e. 10|10 Nº 7.212 v. 11|10|79

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº: 57.836|79

Llámase a Licitación Pública Nº 89|79, para el día 18 de octubre de 1979 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de repuestos para vehículos, con destino al Sector Transporte, sito en Baldomero Fernández Moreno 1773, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros - Defensa 120 - 6º Piso - Oficina 6039 - Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 10|10 Nº 7.214 v. 11|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para Dependencias Varias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000.— (diez mil pesos).

Fecha de apertura: el día 26 de Octubre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 10|10 Nº 7.217 v. 19|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso, de 10 a 16 horas.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Fecha de apertura: el día 16 de Octubre de 1979 a las 11.00 horas.

e. 10|10 Nº 7.196 v. 11|10|79

LICITACIONES VARIAS

NUEVAS

LR 3 RADIO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para la adquisición de un grupo electrógeno Diesel de potencia efectiva continua 60 Kw. 3 x 380 V.C.A.

Fecha de apertura: 31|10|79, hora 16.00.

Retiro de pliegos de condiciones y apertura: Oficina de Compras LR 3 — Uruguay 1237 — Capital.

$ 33.600 e. 10|10 Nº 67.280 v. 15|10|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 034|79.

Apertura: 18 de Octubre de 1979 a las 16.00 horas.

Referencia: Adquisición de un Automóvil.

Informes, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, Días Hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 9|10 Nº 7.167 v. 10|10|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 22 de octubre de 1979 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330 Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 9 a 13 horas) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 198|79 "Ley 13.064": para la reparación de viviendas de servicio de la Delegación Salta solicitada por la División Inmuebles.

Presupuesto Oficial: $ 295. 00.000,00.

e. 20|9 Nº 6.628 v. 10|10|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 80|1979 para el día 19 de octubre de corriente año a las 11,00 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas de escribir eléctricas, máquinas de calcular electrónicas y unidades de archivo con destino a diversas Dependencias del Ministerio de Justicia.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración. División Compras y Suministros. San Martín 355 — 5º Piso — Capital Federal en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14.00 a 17.00 horas.

Valor del Pliego: $ 10.000,00.

e. 3|10 Nº 6.940 v. [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
DIVISION CONTRATACIONES
Zufriategui y Varela - 1er. Piso — Villa Martelli Provincia de Buenos Aires — T.E. 761-0131|0031 — Int. 161.

Licitación Pública Nº 16|79.

Máquina copiadora XEROX, etc.

Apertura: Día 22 de octubre de 1979 a las 11.00 horas.

Licitación Pública Nº 17|79.

Armario guardarropas de una puerta de chapa de acero etc.

Apertura: Día 24 de octubre de 1979 a las 11.00 horas.

Licitación Pública Nº 15|79.

Mamparas, puertas, etc.

Apertura: Día 2 de noviembre de 1979 a las 10.00 horas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse: del Departamento Suministros — División Contrataciones, de 08.00 a 12.00 horas.

e. 9|10 Nº 7.176 v. 10|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires
T.E. 772-8091 — Int. 178 - 172.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|79 para el día 02 de Noviembre de 1979, a las 11.00 horas por la provisión 2 Telas catalizadoras de Platino - Rhodio.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras — Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires — 1er. Piso Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 9|10 Nº 7.169 v. 18|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 27|79 para el día 14 de Noviembre de 1979 a las 11.00 horas, por la provisión de 6 (seis) cilindros laminadores, para un tren trio Blooming.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento

Compras - Av. Cabildo 65 1er. Piso, Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 40.000.
e. 8|10 Nº 7.136 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Llámase a Licitación Pública Nº 25|79 para el día 21 de Octubre de 1979, a las 11.00 horas, por los trabajos de refacción y acondicionamiento de locales en dependencias de esta Sede Central.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Div. Compra. Av. Cabildo 65 - Buenos Aires, 1er. Piso - Oficina 147, en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 8|10 Nº 7.118 v. 17|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172
Llámase a Licitación Pública Nº 24|79 para el día 24 de Octubre de 1979 a las 9 horas, por la provisión de 45 toneladas de electrodos cilíndricos de grafito de 508 mm. de diámetro.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Depto. Compras) Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, en el horario de 8.00 a 12.00 horas; lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del Pliego: $ 30.000.
e. 5|10 Nº 7.071 v. 16|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GENERAL M. N. SAVIO
PALPALA — JUJUY
Llámase a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 31 de Octubre de 1979, a horas 14,30, por: Dos Cargadores Frontales.
Valor del Pliego: $ 70.000 (Setenta Mil Pesos).
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para el día 31 de Octubre de 1979, a horas 15,00 por: Ladrillos Refractarios.
Valor del Pliego: $ 70.000 (Setenta Mil Pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla (Sección Compras).
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e. 3|10 Nº 6.959 v. 12|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS ELABORADOS Y A ENTIDADES ESTATALES
Cabildo 65 — Planta Baja
C. P. 1426 — Buenos Aires
Licitación Pública de Ventas Nº 6|79
Llámase a Licitación Pública con apertura el día 19|10|79, a las 10,30 horas, por la venta de un camión marca Terex y repuestos para el mismo.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Productos Elaborados y a Entidades Estatales) — Cabildo 65 — Planta Baja — C. P. 1426 — Capital Federal.
Establecimiento Azufrero Salta — Belgrano 450 — Salta.
Delegación Comercial Mendoza — Chacabuco 368 — Córdoba.
Agencia de Ventas Rosario — Córdoba 1365 2º piso. Of. 202, Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Delegación Comercial Mendoza, Montevideo 19 — Mendoza.
e.1º|10 Nº 6.826 v.10|10|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpala — Jujuy
Llámase a Licitación Pública Nº 20|79 para el día 22 de octubre de 1979, a horas 11 por: cincuenta toneladas de Ferromanganeso Afinado.
Valor del Pliego: $ 70.000 (setenta mil pesos).
Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras:
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 — Buenos Aires.
e.1º|10 Nº 6.873 v.10|10|79

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 11|79.
Apertura: 15 de Octubre de 1979.
Hora: 10,00.
Lugar: Carlos Pellegrini 91 — P. Baja Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Escuela de Ingenieros — Campo de Mayo (Provincia de Buenos Aires).
Objeto: Adquisición de equipos de buceo y accesorios.
Precio del Legajo: $ 2.000.
Presupuesto Oficial: $ 38.742.000.
Venta del Legajo: Los días Lunes, Miércoles y Viernes de 08,00 a 12,30 horas. — e Informes: En el Comando de Ingenieros - Departamento Finanzas (División Contrataciones) — Carlos Pellegrini 91 — 1º Piso Capital.
e. 9|10 Nº 7.168 v. 10|10|79

Comando en Jefe de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION DEL MATERIAL AERONAVAL
Llámase a Licitación Pública para la venta de rezagos material de repuestos Avión DC ...
Los pliegos de Condiciones que contienen las características y lugar donde se encuentran podrán retirarse de 8 a 12 horas en el Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra, piso 4º, Oficina 90 — Edificio "Libertad" situado en las calles Comodoro Py y Corbeta Uruguay — Capital Federal.
Valor del Pliego: Cincuenta mil pesos ($ 50.000).
La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre del corriente año a las 10 horas en el lugar y dirección mencionados precedentemente.
e.1º|10 Nº 6.875 v.12|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 315|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 30 de octubre de 1979, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, a efectos de contratar los servicios de traslado embarco y desembarco de Prácticos en Boya 11 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 27 (Rada Bahía Blanca). Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas.
e.1º|10 Nº 6.836 v.10|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública Nº 326|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 16 de noviembre de 1979, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal a efectos de contratar el desarrollo del proyecto construcción y alistamiento en el país de 7 lanchas para navegación en mar abierto. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 horas. Valor del Pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000) importe que será depositado previo al retiro del pliego en División Tesorería.
e.1º|10 Nº 6.818 v.19|10|79

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Nº 669|79
Letra: 3001, ON9
Llámase a Licitación Pública Nº 330|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 21 de noviembre de 1979 a las 9 horas en la División Contrataciones - Avenida Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal; a los efectos de contratar la construcción de cuatro (4) embarcaciones fluviales de las siguientes características: eslora 12,54 manga 3,57 y puntal 1,70.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas
Valor del pliego: Trescientos mil pesos ($ 300.000) importe que sería depositado previo al retiro del pliego en la División Tesorería.
e. 2|10 Nº 6.890 v. 22|10|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes
Llamado: Licitación Pública Nº 3|79.
Objeto: Reparación de la Planta Purificadora de Agua, Red de distribución y Red hidrante (Obra Nº 3|79).
Presupuesto Oficial: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos ($ 450.000.000).
Apertura: 30 de octubre de 1979 a las 10 horas, en Taller Regional "Quilmes", Av. Otamendi y 1er. Ten. Brussa, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
Pliego de condiciones: Retirar en el Taller Regional "Quilmes", (División Economía). — Valor del pliego: pesos doscientos setenta mil ($ 270.000).
Informes: En Taller Regional "Quilmes", (División Economía), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 3|10 Nº 6.960 v. 16|10|79

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE MATERIAL
GRUPO ABASTECIMIENTO PALOMAR
Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 2|79 para el día 22 de Octubre de 1979 a las 9.30 horas, para la enajenación de: Automotores: Camionetas, estancieras, camiones, jeeps, ambulancia, autoelevador, remolque Unimog, tractor Fahr, acoplado dos ejes, etc. Repuestos: De tiempo y aviones. — Máquinas: De agujerear, lavar automotores, calcular, perforar, abrochar papeles, escribir, coser, traductoras, heliográficas, mineógrafos, etc. Material: De sanidad, electricidad, carpintería, herrería, fotografico aéreo y terrestre, etc. Equipos: Segador de pasto, cuchilla niveladora, barredora, pala cargadora, elevador, de aire acondicionado, cortar cesped, desagote, etc. Rezagos: De goma y tela, materiales varios y metales, etc. Matafuegos, ventiladores, heladeras, calefactores, bicicletas, baterías, radiadores, artefactos fluorescente, gabinetes, roperos y ficheros metálicos elásticos para cama, motores, teléfonos, tornos, grupos electrógenos, puertas, etc.
Retiro de pliegos: Grupo Abastecimiento Palomar Rosales y Carrosella — El Palomar (Bs. As.).
Exhibición de Materiales: Días hábiles de 08:00 a 12:30 horas. TE. 751-1761 — 751-8093|94|95.
Precio del Pliego: $ 20.000.
e. 4|10 Nº 7.040 v. 10|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Taller Regional Quilmes
Llamado: Licitación Pública Nº 1|79.
Objeto: Reparación y ampliación de la red de iluminación de la Unidad. — Obra Nº 1|79.
Presupuesto oficial: pesos ciento veintiún millones ($ 121.000.000.—
Apertura: 23 de octubre de 1979 a las 10 horas, en Taller Regional Quilmes.
Pliego de condiciones: Retirar en Taller Regional "Quilmes", Div. Economía, Avda. Otamendi y 1er Ten. Brussa, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.
Valor del pliego: pesos setenta y dos mil seiscientos ($ 72.600).
Informes: En Taller Reg. "Quilmes", (Div. Economía), de lunes a viernes de 8 horas a 12 horas.
e.3|10 Nº 6.261 v.16|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 17|79, para la ejecución de la obra: "Ampliación Casino de Suboficiales — Glew — Merlo — Provincia de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: $ 1.229.926.682.
Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1979 10 horas.
Plazo de ejecución: 360 días corridos.
Garantía de oferta: $ 12.299.267.
Precio Documentación: Técnica: pesos 250.000.
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Economía) — Av. De los Inmigrantes Nº 2050 — Edificio Cóndor — Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e.1º|10 Nº 6.852 v.19|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 16|79 para la ejecución de la Obra: "Remodelación y reparación grupo de operaciones y usina - Base Aérea Militar Tandil".
Presupuesto Oficial: $ 550.211.625.
Fecha y hora de apertura 22 de octubre de 1979 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: $ 5.502.116.
Precio de la Documentación Técnica: $ 125.000
Pliegos, consultas etc.: En Dirección de Infraestructura (Departamento Economía - 2º P. Oficina 254) - Av. de los Inmigrantes Nº 2050 - Capital Federal y Base Aérea Militar Tandil (División Economía), todos los días hábiles de 8 a 13 horas.
e. 28|9 Nº 6.895 v. 11|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Lictación Pública Nº 32|79, para la contratación de la siguiente obra: Reparación del sistema de iluminación de pistas y balizamiento de rodajes en el Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto Oficial: $ 250.000.000.
Fecha y lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9,20, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación — Departamento Economía, División Obtención Días lunes a viernes laborables. — Horario: de 8 a 12 horas.
Precio del pliego: $ 200.000, doscientos mil pesos.
e. 27|9 Nº 6.848 v. 17|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 34|79, para la contratación de la siguiente obra: Remodelación y adaptación 3º piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto Oficial: $ 215.000.000.
Fecha y lugar de apertura: 8|11|79. — Hora. 9,40, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Economía, División Obtención, Días lunes a viernes laborables. — Horario. de 8 a 12 horas.
Precio del pliego: $ 200.000, doscientos mil pesos.
e. 27|9 Nº 6.849 v. 17|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO AEREO DE DEFENSA
VIII Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 12|79
"Reparación Techo Casino Suboficiales". Presup. Oficial $ 112.000.000; Bases y condiciones consultar División Economía días hábiles 8 a 1. hs. Fecha Apertura: 19-X-79 - 11:30 hs. Valor Pliego $ 100.000. — Dirigirse: Avda. Irigoyen ..., San Miguel - Pcia. de Buenos Aires.
e. 8|10 Nº 7.139 v. 12|10|79

FUERZA AEREA ARGENTINA
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 30|79, para la contratación de la siguiente obra: Reparación sistema aire acondicionado 4º piso Edificio Aeroestación Aeropuerto Nacional Ezeiza.
Presupuesto Oficial: $ 900.000.000.
Fecha y Lugar de apertura: 8|11|79. — Hora: 9, Región Aérea Centro, Aeropuerto Ezeiza, 2º piso, Edificio Aeroestación.
Retiro de pliegos: Aeropuerto Ezeiza, 2º piso Edificio Aeroestación Departamento Economía, División Obtención, Días lunes a viernes laborables. — Horario de 8 a 12 horas.
Precio del pliego: $ 350.000, trescientos cincuenta mil pesos.
e. 27|9 Nº 6.847 v. 17|10|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 4|79 para lograr la locación de un (1) inmueble para oficinas, por un período no inferior a dos (2) años y con un alquiler mensual que se actualizará trimestralmente, ubicado en la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, en Zona bancaria o sus inmediaciones, delimitado por las calles: Tucumán, Antártida Argentina, Roque Sáenz Peña, López y Planes, Brown, Santa Fe, Pueyrredón y Vedia, o en su defecto en el radio delimitado por sus avenidas: San Martín, Italia, Paraguay, Rivadavia Avalos y las calles: Tucumán y Antártida Argentina.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la Sede de la citada Región, Avenida 25 de Mayo 701|21, Resistencia, Provincia del Chaco.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Región (Grupo de Trabajo Administrativo), en días hábiles de 6.30 a 13.15 horas.
e. 9|10 Nº 7.155 v. 10|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 3|79 para lograr la adquisición de útiles de cocina para la Sede de la Región Resistencia.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la sede de la citada Región, Avda. 25 de Mayo 701|21, Resistencia, Provincia del Chaco.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada Región (Grupo de Trabajo Administrativo), en días laborables de 6.30 a 13.15 horas.
e. 9|10 Nº 7.156 v. 10|10|79

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Llámase a Licitación Pública Nº 2 para lograr la locación de inmueble para oficinas en la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires, ubicado dentro del radio delimitado por las calles Libertador General San Martín, Pringles, Alsina y Belgrano.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas en la sede del Distrito Bragado, sito en la calle Pellegrini Nº 1735 de la ciudad de Bragado (Pcia. de Bs. As.).
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia en el horario de 12.30 a 19.15 hs., en días laborables.
e. 9|10 Nº 7.179 v. 16|10|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Concurso Nº 433/79, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 290/79 para la obtención de un préstamo de Pesos 15.500.000.000 con un plazo de reintegro de 180 y con disposición de fondos al día 15 de octubre de 1979.

Apertura de las propuestas 11 de octubre de 1979 a las 14 horas.

Informes y pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 8/10 Nº 7.147 v. 10/10/79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 19 de octubre de 1979 a las 15 horas, la presentación de las propuestas de la Licitación Pública Nº 39/79, contratación reparación integral de la Torre de Refrigeración perteneciente al ciclo térmico de la Central Termoeléctrica de Río Turbio en la Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 584.000.000. — Garantía por validez de oferta: $ 5.840.000. — Valor de la Carpeta: $ 100.000. — Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas

e. 2/10 Nº 6.924 v. 15/10/79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 7 de noviembre a las 15 horas la apertura de la Licitación pública Nº 41/79 por compresores de aire alternativos. Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 5/10 Nº 7.094 v. 16/10/79

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 29 de octubre de 1979 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 40/79 por la adquisición de bombas centrífugas.

Informes y Pliegos en Avenida Roque S. Peña 1190 Capital Federal, de 14,30 a 17,30 horas. e. 4/10 Nº 7.047 v. 15/10/79

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)

Licitación Pública Nº 02/BA/79.

Objeto: Provisión de 20.000 Kg. de Acido Oleico Bidestilado.

Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.

Apertura: 22/10/79 a las 11 horas.

Lugar: Avenida Julio A. Roca 710, 6º Piso Capital.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Consultas y retiro de Pliegos: lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas en Avenida Julio A. Roca 710, 6º Piso, Capital. Tesorería.

e. 2/10 Nº 6.912 v. 11/10/79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Internacional número 13/79.

Prov. de 13 transformadores de corriente de 220 kv.

Licitación Pública Internacional número 84/79.

Prov. de 10 transformadores de tensión de 220 kv.

Apertura: 23/11/79 — Hora 10,00 y 15,00 respectivamente.

Licitación Pública Internacional número 86/79.

Prov. de 16 seccionadores de 220 kv.

Licitación Pública Internacional número 86/79.

Prov. de 10 descargadores de sobretensión de 220 kv. — 3 contadores de descarga y 10 klidonógrafos de alta tensión 220 kv.

Apertura: 27/11/79 — Hora 10,00 y 15,00 respectivamente.

Licitación Pública Internacional número 87/79.

Prov. de 4 interrúptores 220 kv. — 2000 A. 15.000 MVA.

Licitación Pública Internacional número 88/79.

Prov. 2 Interrúptores 13,8 kv. 5500 A. 1700 MVA. tripolares.

Apertura: 29/11/79 — Hora 10,00 y 15,00 respectivamente.

Licitación Pública Nº 89/79.

Prov. y montaje de la instalación contra incendio destinado al sistema de combustible de la Central Térmica Barranqueras (Provincia del Chaco).

Apertura 10/12/79 — Hora 10,00.

Valor Pliego: Para las licitaciones números 83, 84 y 86: $ 100.000. — Licitaciones 85, 87 y 88: $ 150.000, y para la Nº 89: $ 200.000.

Consulta y retiro documentación: Lavalle 1554 1º Piso — Oficina 107 — Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas.

Lugar de apertura: en la dirección indicada precedentemente.

e. 9/10 Nº 7.195 v. 15/10/79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO División Santa Fe

Licitación Pública Nº 6/79

Transporte de 13.200 m3. de diesel oil en camiones tanques desde la Planta YPF en Luján de Cuyo (Mendoza) hasta la Central Santa Fe Oeste (ciudad de Santa Fe).

Apertura: 23/10/79 hora 11.

Presupuesto: $ 1.050.000.000.—

Valor pliego $ 30.000. — L. Pública número 7/79 — Prov. de filtros depuradores para Diesel Oil par un caudal de 15 m3/h. y 7k/cm2 y juegos de elementos filtrante de repuestos. Apertura: 31/10/79, 11 horas. Presupuesto: $ 90.000.000.— Valor Pliego $ 15.000. Consulta retiro pliegos: Bv. Pellegrini 2626 Santa Fe de 7 a 13 hs. lugar de apertura: la dirección indicada precedentemente.

e. 5/10 Nº 7.096 v. 11/10/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 10.065: Contrat. del servicio de refrigerio para personal que desempeña tareas en la Zona Céntrica de Cap. Fed.

Apert. Prorrogada p/el 16/10/79: 11,15 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 9/10 Nº 7.162 v. 15/10/79

GAS DEL ESTADO

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitación Pública:

Nº 10.076: Provisión e Instalación de Central Telegráfica y Máquinas Teleimpresoras para la Obra: "Medios Telegráficos Radioenlace Norte".

Apertura: 29/10/79: 9,00 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

Tendrá Apertura de Antecedentes sobre "A", la licitación que se indica seguidamente:

Licitación Pública:

Nº 10.077: Contrat. Obra: "Enlace de PCM. en Capital Federal". (Don Bosco 3690 - Alsina 1169)

Apertura: 26/10/79: 9.00 hs. Valor Doc. $ 220.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110 Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 9/10 Nº 7.193 v. 18/10/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.082

Contrat del servicio de envasado de gas licuado en cilindros de 45 kg. de capacidad, en Planta Boulogne (Prov. de Bs. Aires). — Apert.: 1º/11/79: 11,15 horas. — Valor Doc.: $ 290.000

Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º, of. 110 Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas

e. 3/10 Nº 6.963 v. 12/10/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.072

Contrat. trabajos p/la obra: "Acondicionamiento muelles A A B y C e instalación de dos (2) bombas de 120 m3/h en Dock Sud Prov. de Buenos Aires"

Apertura: 30/10/79, 9 horas. — Valor Doc.: $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170. P. 1º, Of. 110, Capital. de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 3/10 Nº 6.943 v. 12/10/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.079

Contrat. del servicio de mantenimiento varios en motocompresores, equipos y unidades automotoras en Complejo Pico Truncado, Prov. de Santa Cruz.

Apertura: 26/10/79: 11,15 hs. — Valor Doc.: $ 220.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 hs.

e. 3/10 Nº 6.955 v. 12/10/79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 10.080.

Contrat. inspección interna del Gasoducto General San Martín tramo: Pico Truncado General Cerri.

Apertura 29/10/79: 11,15 horas.

Retirar Documentación Alsina 1170 Piso 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 1º/10 Nº 6.845 v. 10/10/79

Secretaría de Minería

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)

Licitación Pública Nº 01/RA/79.

Objeto: Provisión de 4 (cuatro) bombas centrífugas para el bombeo de pulpa de mineral y repuestos para las mismas.

Presupuesto Oficial: $ 70.000.000.

Apertura: 02/11/79 a la hora 11.

Lugar: Avenida Julio A. Roca 710, 6º Piso Capital.

Valor del Pliego: $ 20.000.

Consultas y retiro de Pliegos: lunes a viernes de 9 a 13 y de 14 a 18 horas, en Avenida Julio A. Roca 710, 6º Piso, Tesorería.

e. 2/10 Nº 6.913 v. 11/10/79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 911/79, para la adquisición de: "Dos cajas de seguridad de hierro"

Apertura: 23 de octubre de 1979 a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 9/10 Nº 7.194 v. 10/10/79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública 910/79, para la adquisición: "Máquinas de escribir eléctricas".

Apertura: 25/10/79 a las 14 hs., en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Bs. As.

Retiro de pliegos y presentación propuestas: en la dirección indicada días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 hs

e. 9/10 Nº 7.182 v. 10/10/79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 212/78 (2º llamado) con el objeto de adquirir 2 tractores mixtos ferroviario carretero.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir al precio de $ 193.500, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79 - 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de no corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 1979 a las 10,00 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 8/10 Nº 7.127 v. 17/10/79

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública para ofrecer en arrendamiento y concesión de uso y explotación los inmuebles pertenecientes a la Junta Nacional de Granos, que más abajo se consignan por el término de cinco (5) años con opción a cinco (5) años más, en las mismas condiciones contractuales.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 500.000, en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros) — Paseo Colón 367 — 2º Piso — Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, o en las Delegaciones Bahía Blanca y Rosario, ubicadas en el Elevador Terminal Puerto Ing. White — Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires) y calle Mendoza Nº 1035 — Rosario (Provincia de Santa Fe), respectivamente, y en los bienes a locarse que se detallan al pié de la presente, los pliegos correspondientes a cada uno de ellos, únicamente.

Los inmuebles a arrendarse podrán ser visitados por los proponentes que lo deseen, previa acreditación de la compra del respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas deberán ser presentadas exclusivamente en Paseo Colón 367 — Planta Baja — Mesa de Entradas, Salidas y Archivo — Capital Federal y serán recepcionadas en dicha dirección, para todos los casos, hasta el día 12 de noviembre de 1979 a las 12 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se efectuará en el Salón "Emilio Coni" sito en Paseo Colón 367 — Planta Baja, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en los días y horas que se detallan a continuación:

Ubicación del Inmueble: Alejandro (Provincia de Córdoba).

Fecha y Hora de Apertura: 14/11/79 a las ...

Ubicación del Inmueble: Jacinta Arauz (Provincia de La Pampa).
Fecha y Hora de Apertura: 14|11|79 a las 12 horas.
Ubicación del Inmueble: Dominguez (Provincia de Entre Ríos).
Fecha y Hora de Apertura: 15|11|79 a las 9 horas.
Ubicación del Inmueble: Monte Maíz (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 15|11|79 a las 12 horas.
Ubicación del Inmueble Los Ralos (Provincia de Tucumán).
Fecha y Hora de Apertura: 16|11|79 a las 9 horas.
Ubicación del Inmueble: Oliva (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 16|11|79 a las 12 horas.
Ubicación del Inmueble: Colonia Barón (Provincia de La Pampa).
Fecha y Hora de Apertura: 19|11|79 a las 9 horas.
Ubicación del Inmueble: Armstrong (Provincia de Santa Fe).
Fecha y Hora de Apertura: 19|11|79 a las 12 horas.
Ubicación del Inmueble: Noetinger (Provincia de Córdoba).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 9 horas.
Ubicación del Inmueble: Stroeder (Provincia de Buenos Aires).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 12 horas.
Ubicación del Inmueble: Capitán Sarmiento (Provincia de Buenos Aires).
Fecha y Hora de Apertura: 20|11|79 a las 15 horas.

e. 8|10 Nº 7.141 v. 17|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 60|79 para el día 16 de octubre de 1979 a las 15 horas para la confección de sobres tipo bolsa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 9|10 Nº 7.174 v. 11|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Pública Nº 71|79 para el día 19 de octubre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de elementos para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 9|10 Nº 7.175 v. 15|10|79

SERVICIOS NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 61/79, 2do. llamado, para el día 18 de octubre de 1979, a las 15 horas, para la adquisición de etiquetas en rollos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 8|10 Nº 7.122 v. 12|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a licitación pública Nº 73|79 para el día 17 de octubre de 1979 a las 17 horas para la adquisición de heno de alfalfa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, 8. piso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 5|10 Nº 7.062 v. 11|10|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 72|79 para el día 16 de octubre de 1979 a las 17 horas, para la adquisición de elementos de labortario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 4|10 Nº 7.025 v. 10|10|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente: 8573—L—1979

Licitación Pública Nº 7008 para contratar la provisión y procesado de película cinematográfica negativo color y positivo color, incluído el procesado de la misma. — Precio del pliego: $ 6.000. — Presentación de propuestas: 19 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|10 Nº 7.171 v. 11|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1185|79 para la ejecución de tareas de conservación por contrato en zona Valcheta, en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 1.864.744.265. — Depósito de garantía: $ 18.647.443, precio del pliego: $ 375.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 1º de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|10 Nº 7.166 v. 29|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 22 del 17 Distrito, para el arriendo de vivienda para agente de la Repartición que deberá constar de tres dormitorios; living comedor; cocina comedor, baño lavadero y dependencia de servicio, la cual deberá estar ubicada dentro del radio urbano de la Ciudad de Paraná, precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 12 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 17 Distrito, sito en la Avenida Almafuerte 1023, Paraná, Entre Ríos, donde se podrá concurrir para consulta y retiro de los pliegos de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e. 8|10 Nº 7.145 v. 10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación Pública Nº 1183|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolívar, Sección: Km. 70 — Km. 100 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 14.050.000.000. — Alternativa: $ 13.200.000.000. — Depósito de garantía. $ 140.500.000, precio del pliego: $ 2.810.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.144 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo). se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.84|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 205 — Tramo: Saladillo — Bolívar, Sección: Km. 100 — Km 120 (construcción de obras básicas, pavimento flexible y un puente) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 13.800.000.000. — Alternativa: $ 12.900.000.000. — Depósito de garantía. $ 138.000.000, precio del pliego: pesos 2.760.000, plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 4 de diciembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.143 v.26|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7007 para contratar la provisión de un equipo de composición tipográfica en frío, precio del pliego: $ 4.000. — Expediente número 14498—L—1979.

Presentación de propuestas: 17 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.152 v.10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7.009 para contratar la provisión de distanciómetros de electrónicos diversos tipos, de fabricación nacional; existencia en plaza o a importar, precio del pliego: $ 8.000. — Expediente Nº 11108—L—1979.

Presentación de propuestas. 31 de octubre de 1979 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|10 Nº 7.142 v.17|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|79, del 11º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 157, Tramo: San Antonio de la Paz - Frías. — Puente sobre Río Albigasta (construcción muro pie revestimiento) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 19.521.600. — Precio del pliego: $ 4.500. plazo de obra: (1) un mes.

Presentación de propuestas: 12 de octubre de 1979 a las 10,30 horas en la sede del 11º Distrito-Catamarca, sito en la calle San Martín 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, como así también en la sede del 2º Distrito-Córdoba, sito en la calle Rondeau 751.

e. 4|10 Nº 7.022 v. 10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|79 del 11º Distrito, para la ejecución de las obras agronómicas en la Ruta 38, Tramo: Empalme con Ruta Provincial Nº 116 — Catamarca — Km. 1.325. (plantación conservación por dos (2) años, corte de pastos y malezas) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca — $ 11.975.600. — Precio del pliego: $ 9.000. plazo de obra: veinticinco meses y medio.

Presentación de propuestas: 12 de octubre de 1979 a las 11 horas en la sede del 11º Distrito-Catamarca. sito en la calle San Martín 871. donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos, como así también en la sede del 2º Distrito-Córdoba, sito en la calle Rondeau 751.

e. 4|10 Nº 7.023 v. 10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 10.140-L-1979.

Licitación Pública Nº 7.006 para contratar la provisión de tres (3) grupos electrógenos diesel de 140 kw y lote de repuestos para los mismos, equipos de fabricación nacional o importados de existencia en plaza.

Precio del pliego: $ 8.000.

Presentación de propuestas. 26 de octubre de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 6.956 v.12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1182|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sud - Tramo: Empalme Sur Variante Huitrín - Río Salado — Sección III — Progr. 27.249,44 - Progr. 52.895,43 (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la provincia del Neuquén pesos 9.726.000.000.

Depósito de garantía: $ 97.260.000
Precio del pliego: $ 1.950.000.
Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|10 Nº 6.944 v.23|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1177|79 para la ejecución de los trabajos de Tareas de conservación por contrato zona San Antonio Oeste en jurisdicción de la Provinia de Río Negro. — $ 634.985.906. — Depósito de garantía: $ 6.349.860, precio del pliego: $ 127.000. plazo de obra: 11 meses.

Presentación de propuestas 25 de octubre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|10 Nº 6.860 v. 19|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 9|79 del 11º Distrito, para la ejecución de las obras en la Ruta 60, Tramo: Alto El Bordo — Chumbicha — Sección Telaritos (reconstrucción de base e imprimación con E M. 1), en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 18.821.880, precio del pliego: $ 4.000, plazo de obra: (1) un mes.

Presentación de propuestas. 12 de octubre de 1979 a las 10 horas en la Sede del 11º Distrito-Catamarca, sito en la calle San Martín 871, donde además se podrán consultar y adquirir los pliegos como así también en la Sede del 2º Distrito-Córdoba, sito en la calle Rondeau 751.

e. 4|10 Nº 7.021 v. 10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1178|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 y 25 - Superposición - Tramo: Trelew - Ameghino (ensanche del puente existente sobre el río Chubut) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$ 127.331.650.

Depósito de garantía: $ 1.273.317.
Precio del pliego: $ 26.000
Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito. Martín Cutillo 246 Trelew, Chubut.

e. 2|10 Nº 6.923 v. 15|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1179|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 25 - Tramo: Cañadón Iglesias Las Chapas Sección: Progresiva 0,000 — Progresiva 11,500 (ejecución de sub-base y base tratamiento bituminoso tipo simple con sellado, banquinas enripiadas). en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$ 1.583.540.000.
Depósito de garantía: $ 15.835.400.
Precio del pliego: $ 307.000.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito. Martín Cutillo 246 Trelew, Chubut.

e. 2|10 Nº 6.908 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1180|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 40 — Tramo Leleque - Lepa (bacheo, tratamiento bituminoso tipo simple y tratamiento bituminoso de sellado) en jurisdicción de la Provincia de Chubut.

$ 983.486.800.

Depósito de garantía: $ 9.834.868.
Precio del pliego: $ 197.000.
Plazo de obra 4 meses.

Presentación propuestas 25 de octubre de 1979 a las 11 horas en la Sede del 13º Distrito Martín Cutillo 246. Trelew, Chubut.

e. 2|10 Nº 6.907 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1181|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 26 - Tramo: Empalme Ruta 3 - Pampa del Castillo (escarificado de la carpeta existente tratamiento bituminoso superficial de sellado), en jurisdicción de la provincia de Chubut.

$ 1.713.083.000

Depósito de garantía: $ 17.130.830.
Precio del pliego: $ 343.000

Plazo de obra: 6 meses. Presentación de propuestas: 25 de octubre de 1979 a las 11 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246 Trelew Chubut.

e. 2|10 Nº 6.906 v. 22|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluídos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1137|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras de la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Río Cuarto Villa María, Sección: General Deheza — Villa María (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 7.724.000.000

Depósito de garantía. $ 77.240.000.
Precio del pliego $ 1.550.000
Plazo de obra 20 meses

Presentación propuestas 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e. 24.9 Nº 6.703 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1175|79 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato Zona 111 — Cabecera: Zapala, en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 579.390.813.

Depósito de garantía: $ 5.798.908.
Precio del pliego: $ 116.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 19 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.706 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1138|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Las Varillas — San Francisco (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 12.399.000.000.

Depósito de garantía: $ 123.990.000.
Precio del pliego: $ 2.480.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones. Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.704 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el Cuarto Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1174|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 147 — Tramo: La Chañarienta — La Tranca (obras básicas y calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. — $ 4.843.000.000.

Depósito de garantía: $ 48.430.000.
Precio del pliego: $ 970.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 15 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.705 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1176|79 para la ejecución de Tareas de Conservación por Contrato Zona IV — Cabecera: Chos Malal en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. $ 435.822.110.

Depósito de garantía: $ 4.358.221.
Precio del pliego: $ 88.000.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación propuestas: 22 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.707 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1136|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ex-Ruta Provincial Nº 1 — Tramo: Río Cuarto — Villa María, Sec.: Río Cuarto, General Deheza (repavimentación de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 8.774.000.000.

Depósito de garantía: $ 87.740.000.
Precio del pliego: $ 1.760.000.
Plazo de obras: 18 meses.
Presentación propuestas: 8 de noviembre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 24|9 Nº 6.702 v. 12|10|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1173|79 para la ejecución de Tareas de conservación por contrato en varias Rutas de la zona Gral. Roca en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 961.223.111. — Depósito de garantía: $ 9.612.231, precio del pliego: $ 200.000, plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 17 de octubre de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|9 Nº 6.638 v. 11|10|79

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL PRORROGAS

Comuníquese que las aperturas de las Licitaciones Públicas Internacionale números 578|79 (Motores completos de 5 a 8 HP. y repuestos para zorras "Fairmont" y "Ferrocar"), 579|79 (Motores de 8 a 13 HP. y repuestos para zorras "Fairmont" y "Ferrocar"), 581|79 (Repuestos para zorras a motor "Fairmont" y "Ferrocar", Rubro: Equipo Eléctrico), 582|79 (Repuestos para zorras "Fairmont" y "Ferrocar", Rubro: Transmisión) 583|79 (Repuestos para zorras a motor "Fairmont" y "Ferrocar", Rubro: Ejes y Cajas de Eje), previstas para el 10|10|79 a las 12,00, 13,00, 15,00, 16,00 y 17,00 hs.; han sido prorrogadas para el día 31|10|79 a las 12,00, 13,00, 15,00, 16,00 y 17,00 horas, respectivamente.

Valor de los Pliegos: $ 50.000.—; pesos 50.000.—; $ 20.000.—; $ 20.000.— y $ 20.000,— respectivamente.

Licitación Pública Internacional número 595|79.
Descripción: Adquisición centralizada de silletas de distintos tipos
Apertura: Día 27|11|79, hora 12,00.
Valor del pliego: $ 50.000.
Licitación Pública Internacional número 496|79.
Descripción: Adquisición centralizada de eclisas tipo barra.
Apertura: Día 26|11|79, hora 12,00.
Valor del pliego: $ 50.000.—.
Licitación Privada Nº 323|79.
Descripción: Adquisición de unidades de frente de protección y unidades parabrisas para zorras de cuadrilla.
Apertura: Día 31|10|79, hora 14.00.
Valor del pliego: $ 20.000.—.
Consulta y Venta de Pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Av Dr. José María Ramos Mejía 1302 Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12,00 a 15,30 horas.

LINEA GRAL ROCA
Licitación Pública Nº 184|79.
Descripción. Reacondicionamiento de la línea telegráfica-telefónica desde Km 11 P. 6 hasta Km. 52 P. 13 entre estaciones Wilde y La Plata. Presupuesto Oficial: $ 182.014.480.—.
Apertura: Día 19|10|79, hora 16,00.
Valor del pliego: $ 100.000.—.
Licitación Pública Nº 190|79
Descripción: Pulverización con herbicida para control de plagas-malezas en zona vía. Presupuesto Oficial: pesos 159.720.000.
Apertura: Día: 26|10|79 hora 16,00.
Valor del pliego: $ 25.000.—.
Consulta y Venta de Pliegos. Oficina Licitaciones de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas. Guanahani 322. Capital.
Licitación Pública F. 9.739:
Descripción: Ventanas y accesorios para Locs. Cockeril.
Apertura: Día 22|10|79, hora 10,00.
Valor del pliego: $ 20.000.—.
Licitación Pública F. 9.749:
Descripción: 5.000 zapatas de freno para Locs. D. Eléctricas.
Apertura: Día 23|10|79, hora 9.00.
Valor del pliego. $ 12.000.—.
Licitación Pública F. 9.741:
Descripción: 300 cabezas de paragolpes para vagones.
Apertura: Día 23|10|79, hora 11,00.
Valor del pliego: $ 15.000.—.
Licitación Pública F. 9.742:
Descripción: 1.340 columnas para bogie de vagones.
Apertura: Día. 24|10|79, hora 9,00.
Valor del pliego: $ 32.000.—.
Licitación Pública F. 9.743:
Descripción: 2.100 enganches centrales a tornillo, completo.
Apertura: Día 24|10|79, hora 11,00.
Valor del pliego: $ 20.000.—.
Licitación Pública F. 9.744:
Descripción. Ejes, ruedas y cajas de aluminio para zorra a bomba.
Apertura: Día: 25|10|79, hora 9,00.
Valor del pliego: $ 12.000.—.
Licitación Pública F. 9.745:
Descripción: Casquillo cojinete de bancada (Standard y 2da. submedida).
Apertura: Día: 25|10|79. hora 11,00.
Valor del pliego: $ 30.000.—.
Licitación Pública F. 9.746:
Descripción: 800 elásticos completos y 960 hojas maestras para vagones de dos ejes, (alternativa material a importar).
Apertura: Día: 19|11|79, hora: 11,00.
Valor del pliego: $ 70.000.—.
Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 13,00.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 896|79.
Descripción: Resorte exterior de acero para bogie de vagones.
Apertura: día: 22|10|79, hora 10,00.
Valor del pliego: $ 25.000.
Licitación Pública Nº 907|79:
Descripción: Lavado, planchado y zurcido de ropa provenientes de trenes y dependencias de la Línea Gral. San Martín, en Estación Retiro P.
Apertura: día. 19|10|79, hora 10,00.
Valor del pliego: $ 7.000.—.
Licitación Pública Nº 908|79:
Descripción: Lavado, planchado y zurcido de ropa provenientes de trenes y dependencias de la Línea Gral. San Martín en Estación Mendoza P.
Apertura: día: 19|10|79, hora 10,30.
Valor del pliego: $ 7.000.—.
Licitación Pública Nº 910|79
Descripción: Maderas: Varias calidades y medidas.
Apertura: día: 23|10|79, hora 10,00.
Valor del pliego: $ 15.000.—.
Licitación Pública Nº 911:
Descripción: Masilla, pintura y barniz.
Apertura: día 25|10|79, hora. 9.
Valor del pliego: $ 55.000.—.
Consulta y Venta de Pliegos: En Pcia. de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento (División Compras. Oficina Venta de Pliegos) Alianza, Est. Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 8.00 a 13.00. Para las Licitaciones Nros. 907|79 y 908|79 en Pcia. de Mendoza (Ciudad): Almacén General Mendoza, sito en la calle Suipacha Nº 45, de lunes a viernes en horario de 8,00 a 13.000.

e.8|10 Nº 7.124 v.10|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 20.687-LP-78

Adquisición de 12.000 toneladas de azufre refinado a granel en polvo. Apertura: el 24|10|79, a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.

e.8|10 Nº 7.132 v.17|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 32.354-LP-78

La licitación pública que debía tener lugar el 27|9|79, a las 16 horas. ha sido postergada hasta el 19|11|79. a la misma hora. Construcción de la Cuarta Cloaca Máxima en el tramo comprendido entre la Cámara de Interconexión de la 3ra. y 4ta. Cloacas Máximas en la Ribera Sur del Riachuelo y la 4ta. Estación Elevadora de Wilde, Buenos Aires.
Apertura: en Marcelo T. de Alvear 1840 Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto Oficial:
Contrato I: $ 28.603.206.000.
Contrato II: 27.575.448.000.
Contrato III $: 26.476.394.100.

e.8|10 Nº 7.112 v.26|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Grúa autopropulsada de 10 toneladas de capacidad y sus repuestos para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3/h del Establecimiento General San Martín. Correspondiente Nº 286 al Expediente: 34.091-LP-69.
Apertura: 8|11|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar.
Presupuesto oficial: $ 27.000.000.

e.24|9 Nº 6.690 v.12|10|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 15.367-LP-79

5.000 tn. de sulfato de aluminio de origen nacional para tratamiento de agua.
Apertura: 17|10|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar.

e.4|10 Nº 7.027 v.15|10|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5843 hasta el día 15 de noviembre de 1979 a las 16 horas, para la adquisición de 80 linternas para balizamiento marino, de 140|145 y de 200|205 mm. de diámetro, alimentadas a gas propano licuado y a gas acetileno disuelto en acetona.

Importe del presupuesto oficial: pesos 900.000.000.

Garantía de oferta a constituir pesos 9.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12,30 a 18,30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de $ 10.000 en habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 9|10 Nº 7.180 v. 17|10|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 152-0, hasta el día 31 de octubre de 1979 a las 16 horas, para la construcción y provisión de seis (6) chatas barreras en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas.

Importe del Presupuesto Oficial. pesos 19.500.000.000

Garantía de oferta a constituir pesos 195.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Avenida Pte. Julio A. Roca 738 - piso 5º. Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación piso 3º del mismo edificio.

e.24|9 Nº 6.682 v.12 10 79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 212-P|79

Apertura: 26|10|79.
Hora: 9,30
Pliego: $ 150.000.
Provisión de Barras, anclas, arandela, bulón, grapa, esparragos, eslabones estribos, retén, etc. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14.30 horas.

e. 9|10 Nº 7.180 v. 17|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 218-P|79

Apertura: 24|10|79. Hora: 11.30. Pliego: $ 30.000. Provisión de alambre para cruzadas. Inf.: Av. La Plata 1540. piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|10 Nº 7.121 v. 16|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 213-P|79

Apertura: 23|10|79.
Hora: 9,30.
Pliego: $ 50.000.
Provisión de Cajas para Empalmes. — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14.30 horas.

e. 5|10 Nº 7.070 v. 15|10|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 211-P|79

Apertura: 23|10|79.
Hora: 10,30.
Pliego: $ 60.000.
Provisión de Estribos, Pernos, Postes de Azotea, Protecciones y Travesaños — Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 5|10 Nº 7.608 v. 15|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 24 DIA-79, hasta el día 8 de noviembre de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Villa Regina (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132, 172, 5º piso, Local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos a realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 22 (Neuquén) y en la oficina Villa Regina (Dto. 22), Distrito 21 (Bahía Blanca) y en la oficina Viedma (Dto. 21).

Presupuesto oficial: Pesos 332.000.000.
Importe de garantía: Pesos 3.320.000.
Valor del pliego: Pesos 133.800.

e.5|10 Nº 7.056 v.25|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 11-021 052 E|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Río Cuarto-Venado Tuerto y viceversa, pasando y atendiendo a Paso del Durazno, Reducción, Alejandro, Los Cisnes, La Carlota, Canals, Benjamín Gould, Alejo Ledesma, Arias y Maggiolo.

Apertura: 24 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto).

Valor del pliego: $ 29.800.

Pliego de condiciones y demás datos, así como presentación de ofertas: Cabecera del Distrito 11 (Río Cuarto) y oficina Venado Tuerto (Dpto. 1º).

e. 8|10 Nº 7.116 v. 16|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 21.275 Enc|79

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de octubre de 1979, a las 16 horas, en la Sec. Locac. y Contratac. de Transportes (DAB), para contratar la ejecución del transporte e intercambio postal entre Secciones de Casa Central y Sucursales de Capital Federal que integran las Líneas A y G.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB) Correo Central Buenos Aires. Precio del pliego de bases: 13.300.

e.1º|10 Nº 6.815 v.10|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.455-E|79

Llámase a licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de octubre de 1979, a las 15 en la Dirección General de Abastecimiento (LCT), para contratar el arriendo de un inmueble construído o a construir —en este caso con vidrieras, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 29" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Oficina 643, Correo Central (BA) de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 1º|10 Nº 6 842 v.10|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 15.454-E|79.

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de octubre de 1979, a las 15 horas, en la Dirección General de Abastecimiento (Lct.), para contratar el arriendo de un inmueble construído o a construir —en este caso con vidrieras—, destinado al traslado y funcionamiento de la "Sucursal 34" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Lacaciones y Contrataciones de Transportes (DAB), calle Corrientes 172, 6º Piso, Oficina 643, Correo Central (B), de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e. 3|10 Nº 6.951 v. 12|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22, DIA-79, hasta el día 30 de octubre de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación de un sistema de ventilación forzada para la renovación de aire a instalar en el subsuelo del Palacio Central de Correos y Telégrafos, ubicado en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132|172, 5º piso, local 590, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 81.000.000.
Imoprte de garantía: $ 810.000.
Valor del pliego: $ 33.400.—

e. 4|10 Nº 7.037 v. 10|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 242|79.

Llámase a licitación pública para contratar los trabajos de reacondicionamiento, en la Planta Receptora Don Bosco. Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1979, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego $ 19.000.

$ 95.000.- e.5|10 Nº 65.436 v.16|10|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 243|79

Llámase a licitación pública para adquirir: sacas de polipropileno. Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de octubre de 1979, a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151; Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 89.000.

$ 96.000 e.5|10 Nº 65.437 v.10|10|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 45.058|76 — Anexo número 17.410|77.

Llámase a Licitación Pública para la "Reparación de terrazas y claraboyas en el Colegio Nacional de Buenos Aires", a ejecutar por el sistema de "Ajuste alzado".

Presupuesto Oficial: $ 120.000.
Garantía s.gún Ley 13.064.
Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones — Reconquista 694 de 9 a 12 horas.
Valor de cada pliego: $ 50 000.
Apertura de la licitación en la antedicha Dirección el día 19 de octubre de 1979 a las 9 y 30 horas.

e. 27|9 Nº 6.842 v. 10|10|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 586.044|77

Llámase a licitación pública para la "Habilitación del Servicio Central de Esterilización del Hospital de Clínicas "José de San Martín", a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Presupuesto oficial: pesos doscientos sesenta y seis millones ($ 266.000.000.—). — Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Venta del pliego en la suma de pesos cien mil ($ 100.000.—). Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694; P. B. Capital, en el horario de 9 a 12 horas.

Apertura en la antedicha Dirección el día 22 de octubre de 1979 a las 10 y 30 horas.

e. 20|9 Nº 6.519 v. 10|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración.
Expediente Nº 36.320 y agreg.
Licitación Pública Nº 40

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 6 de noviembre de 1979, a las 12 horas, para la provisión de "Suscripciones a publicaciones periódicas año 1980" con destino a distintos institutos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 8|10 Nº 7.119 v. 17|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 014 79

Obra: Facultad de Ingeniería: Laboratorios de Investigación. Juan B Justo y Pampa, Mar del Plata: metros cubiertos: 725,78.

Presupuesto oficial: $ 868.694.800.
Valor del pliego: $ 150.000.
Fecha de apertura: 8 de octubre de 1979 a las 10 horas.
Retiro y consulta de pliegos, Dirección de suministros — Dirección General de Administración. Juan B. Alberdi 2695. 2º Piso. Mar del Plata.

e 21|9 Nº 6.658 v 11 10 79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 15|79

Llámase a Licitación Pública, para la ejecución de la obra. Ejecución de Aulas sobre Comedor Universitario - San Luis.

Fecha de Apertura: 26 de noviembre de 1979.
Lugar: Dirección General de Construcciones - Lavalle 1170 - San Luis.
Hora: 10.00.
Presupuesto Oficial: $ 573.636.486.
Plazo de Ejecución: 100 días corridos.
Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.
Garantía de Propuesta: 1% Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: $ 150.000.
Lugar de Venta del Pliego: Dirección General de Construcciones — Lavalle 1170 San Luis.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis, en Lavalle 1170 - San Luis.

e. 19|10 Nº 6.834 v. 19|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Pública Nº 14|79

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra Complejo Deportivo Segunda Etapa, Construcción de Cierre Perimetral Cancha de Basquet y Tribunas de Hormigón Armado.

Fecha de apertura: 20 de noviembre de 1979.
Lugar: Dirección General de Construcciones, Lavalle 1170, San Luis.
Hora: 10.
Sistemas de ejecución: Ajuste alzado y unidad de medidas.
Presupuesto por ajuste alzado: pesos 252.842.831.
Presupuesto total: $ 321.044.831.
Presupuesto por unidad de medida: $ 68.202.000.
Garantía de propuesta: 1% del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 150.000.
Consultas: Las consultas sobre los pliegos podrán efectuarse en la Dirección General de Construcciones de la Universidad Nacional de San Luis en Lavalle 1170 San Luis.
Lugar de venta de los pliegos: Dirección General de Construcciones. Lavalle 1170, San Luis.

e. 24|9 Nº 6.711 v. 12|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 8|79.

Objeto: Ejecución de obra: Apliación de Rectorado, Facultades y Dependencias 2º Etapa — Cerramientos.

Presupuesto Oficial: $ 285.728.310,— (Pesos doscientos ochenta y cinco millones, setecientos veintiocho mil, trescientos diez).

Fecha de Apertura: 31 (Treinta y uno) de octubre de 1979 (o el día siguiente si aquel resultara feriado) a las 10 (diez) horas en el edificio de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.

Precio y Venta de Pliegos: $ 100.000.— (cien mil pesos) en la Dirección General de obras y Servicios de la U.N.S.E. Avenida Belgrano (s) 1912 Santiago del Estero.

e. 3|10 Nº 6.948 v. 23|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expediente Nº 1.461|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 08|79, la que está destinada a la adquisición de aparatos para el equipamiento de las Cátedras de Tratamiento de Minerales I y II del Departamento Tecnología de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 19 de octubre de 1979, a las 12 horas, en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle República 350, planta alta, San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en particular en esta licitación deberán dirigirse para consultar y adquirir los pliegos, o bien en Avda. Entre Ríos 420, 8º piso, Dpto. 29, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 10.000 (diez mil pesos).

e.5|10 Nº 7.050 v.11|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expte. Nº 21-376|79)
POSTERGACION

Postérgase para el día 10 de octubre de 1979, a las 10 horas, la apertura del llamado a licitación pública para contratar —por el sistema de "unidad de medida"— la construcción de la obra:

Mendoza — Centro Universitario — Facultad de Ciencias Económicas — Trabajos Varios y Reacondicionamiento.

Presupuesto Oficial: $ 86.848.000.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, en el Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - planta baja - Parque Gral. San Martín - Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Garantía de licitación: $ 868.400 — Valor de la carpeta: $ 50.000.

e.8|10 Nº 7.137 v.12|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 5|79.

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre a las 8 y 30 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Ejecución y refacción de cubiertas en pabellón Argentina y biología celular - Ciudad Universitaria - Córdoba". — Expediente Nº 06-79-18856. — Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - Avenida Diagonal s|n, Ciudad Universitaria, Estafeta 32 - Córdoba, de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 52.128.560.
Valor del Pliego: $ 30.000.

e. 8|10 Nº 7.149 v. 10|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 7|79

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre a las 12 y 30 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Remodelación y provisión sistemas de aire comprimido, oxígeno y mesadas (Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología), Expte. Nº 24-78-4625. — Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n. — Ciudad Universitaria, Estafeta 32, Córdoba, de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 69 [illegible] 400
Valor del Pliego: $ 100.000

e 8|10 Nº 7.150 v.10|10|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 6|79

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre a las 10 y 30 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Remoción y refacción de cubiertas en el Hospital de Clínicas, Santa Rosa 1500 - Córdoba - Expte. Nº 24-79-6129. — Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Diagonal s|n. Ciudad Universitaria - Estafeta 32 - Córdoba de lunes a viernes dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 37.649.940.
Valor del Pliego: $ 30.000.

e 8|10 Nº 7.151 v.10|10|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN ROSARIO
(Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble, con destino a la Delegación Regional en Rosario (Pcia. de Santa Fe), de 600 m2. aproximadamente, aptos para el funcionamiento de la Regional, seis (6) baños, una (1) cocina y preferentemente con un (1) garage o cochera, con capacidad para cinco (5) o seis (6) automotores.

Se aceptarán como alternativa, ofrecimientos por inmuebles de dimensiones más reducidas.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Bvard. Oroño, Avda. Pellegrini y el Río Paraná de la Ciudad de Rosario.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Bme. Mitre 1618, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

La apertura de las propuestas es día 15 de octubre de 1979 a horas 11.

e. 9|10 Nº 7.163 v. 12|10|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expte. Nº 362.470|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 34|79, para la adquisición de 300 sacos, 900 camisas, 550 pares de zapatos y 300 moños para el personal de juego de la Dirección General de Casinos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 19 de octubre de 1979, a las 14 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148 1er. Piso — Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T.E. 37-2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 126|40 — 1er. Piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 3|10 Nº 6.[illegible] v. 12|10|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 005019
Expediente Nº 19.164|78

Llámase a Licitación Pública Nº 53, el día 25 de octubre de 1979 a las doce horas, por la provisión de generadores de pulso, marcapasos del tipo a demanda y catéteres unipolares y bipolares.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 56.000.

e. 9|10 Nº 7.161 v. 10|10|79

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4.107.000.459|79-1
Licitación Pública Nº 63|79

Apertura: El día 5 de noviembre de 1979, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres (B.A.), F.N.G.U., partido de Luján.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 480, Buenos Aires.

Reparación de: Pabellón 27 (Instalaciones sanitarias, eléctricas, albañilería, revestimientos, carpintería, etc.).

e. 8|10 Nº 7,105 v. 26|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-20125|79-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 61|79 para el día 24 del mes de Octubre de 1979, a las 16,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: medicamentos solicitados por Programa de Control de Tuberculosis.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 5|10 Nº 7.065 v. 16|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-22311|79-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 70|79, para el día 15 del mes de Octubre de 1979, a las 17,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: contratar servicio de Refrigerio, con destino Servicio de Intendencia, Suministros y Transportes.

Costo del Pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.178 v. 10|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-8882|79-7.

Llámase a Licitación Pública Nº 63|79 para el día 15 del mes de Octubre de 1979, a las 15,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos varios solicitados por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes.

Costo del Pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.177 v. 10|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-20681|79-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 68|79 para el día 26 del mes de Octubre de 1979, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Jeringas solicitados por el Sector de Vigilancia Epidemiológica.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.173 v. 18|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-13418|79-9.

Llámase a Licitación Pública Nº 66|79 para el día 15 del mes de Octubre de 1979, a las 16,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: adquisición de Guardapolvos, Ambos y zapatos.

Destino a: Servicio de Suministros.

Costo del Pliego: $ 20.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 9|10 Nº 7.172 v. 10|10|79

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte.: Nº 2020-4614|79-8.

Llámase a Licitación Pública Nº 65|79 para el día 24 del mes de Octubre de 1979, a las 16,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: Adquisición de vacuna Antimeningococica, con Destino: Vigilancia Epidemiologica e Inmunización.

Costo del Pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas Defensa 120 — 4º Piso — Oficina 4131 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 5|10 Nº 7.063 v. 16|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para el día 1º de noviembre de 1979 a las 11 horas y de no resultar el mismo hábil para la Administración Pública Nacional, para el día siguiente para subvenir las necesidades de Rubros varios con destino al Servicio Nacional de Chagas, Jurisdicción Santa Fe

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725 Santa Fe debiendose dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina. Sector Contrataciones: al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio Contrataciones), Defensa 120, 4to. piso, Buenos Aires.

e. 3|10 Nº 6.952 v. 12|10|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 42|79 para el día 17 de octubre de 1979 a las 12,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche de Vaca Pasteurizada, con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|10 Nº 7.184 v. 10|10|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 41|79 para el día 17 de octubre de 1979 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan francés con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|10 Nº 7.185 v. 10|10|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 40|79 para el día 17 de octubre de 1979 a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Comestibles con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|10 Nº 7.186 v. 10|10|79

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a licitación Pública Nº 39|79, para el día 17 de octubre de 1979 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras frescas con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1979.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 9|10 Nº 7.187 v. 10|10|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 42|79 expediente autorizante Nº 138000944|79-5 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de octubre de 1979 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avenida Las Heras 2670 Piso 2º — Oficina 123 Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: aparatos de uso médico con destino a este establecimiento y con cargo al Ejercicio 1979.

e. 4|10 Nº 7.014 v. 15|10|79

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 C.P., para el día 22 de octubre de 1979 a las 11, para la provisión e instalación de dos (2) calderas en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia".

Presupuesto Oficial $ 550.000.000.

Garantía: $ 55.000.000

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º piso, oficina 123, Capital.

Toda información consulta y adquisición de pliegos de bases y condiciones dirigirse a oficina de contrataciones, Avda. Las Heras 2670 2º piso. Capital.

Precio de la documentación: $ 20.000.

Plazo de ejecución: 120 días.

e. 20|9 Nº 6.626 v. 10|10|79

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 339.767|79

Llámase a licitación pública Nº 5|80, para el día 17 de octubre de 1979, a las 14,30 horas para lograr la adquisición de pinturas y accesorios.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bmé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 9|10 Nº 7.159 v. 10|10|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 339 380|79

Llámase a Licitación Pública Nº 101|79, para el día 18 de octubre de 1979, a las 15 horas, para lograr la adquisición de una plegadora automática y dos máquinas cortadoras electrónicas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bme. Mitre Nº 1340, piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 2|10 Nº 6.887 v. 11|10|79

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expte.: Nº 28.097|75.

Llámase a Licitación Pública Nº 21|79 para el día 19 de octubre de 1979 a las 15 horas, por el alquiler de equipos moduladores/demoduladores: terminales para recibir y transmitir información: grabo-verificadoras: soportes, magnéticos y reconfiguración de unidades de teleprocesamiento IBM 3705: para la Red Nacional, de Teleprocesamiento de la Secretaría de Estado de Seguridad Social

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros — Defensa 120 — 5º Piso — Oficina Nº 5043 — Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 3|10 Nº 6.955 v. 12|10|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 45|79 el día 17 de octubre de 1979 a las 14 horas, por la provisión de papel bobina 1º, papel manifold y papel comercial.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720 4º piso, Capital Federal, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el Número de Registro de Proveedor del Estado.

e. 1º|10 Nº 6.882 v. 10|10|79

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 46|79 el día 22 de Octubre de 1979 a las 14.00 horas, para la adquisición de diversos útiles de oficina.

Pliegos de Condiciones Generales en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,45 a 19.00 horas debiendo presentarse el Certificado Original donde conste el número de Registro de Proveedor del Estado.

e. 4|10 Nº 7.046 v. 15|10|79

CONGRESO DE LA NACION

SECTOR DIPUTADOS
Expediente Nº 18.64:
Licitación Pública Nº 9|7:

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de pisos de granito.

Apertura: 26|10|79.

Hora: 17.

Pliego de bases y condiciones, en Oficina de Compras, Sector Diputados, Rivadavia 1864, planta baja, Capital Federal, en el horario de 8 a 20 horas.

e. 1º|10 Nº 6.830 v. 10|10|79

DIRECCION DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION
(OFICINA DE COMPRA)
Expediente Nº E — 121|79
Licitación Pública Nº 2|79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Elementos para equipamiento consultorios centrales: Cardiología, Consultorios Externos, Ginecología, y Obstetricia, Kinesiología, Oftalmología y Otorrinolaringología, en el edificio sito en Combate de los Pozos 230, Capital Federal.

Apertura de las ofertas: 22|10|1979 a las 15 horas.

Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social, C. de los Pozos 230, 1º piso, Capital, de 8 a 19 horas.

Lugar de apertura: Combate de los Pozos 230, 4º piso, Of. de Compras, Capital.

e. 5|10 Nº 7.049 v. 10|10|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de resmas de papel tamaño oficio para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

Fecha de apertura: El día 22 de octubre de 1979 a las 11 horas.

e. 5|10 Nº 7.058 v. 16|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Provisión y colocación de armarios metálicos para la delegación Nº 51 — Aeroparque".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 7.000 (siete mil pesos).

Fecha de apertura: el día 15 de octubre de 1979 a las 11 horas.

e. 9|10 Nº 7.161 v. 10|10|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el departamento Compras Florida 302, 3er piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 23.000 (veintitres mil pesos).

Fecha de apertura: el día 25 de octubre de 1979 a las 11 horas.

e. 9|10 Nº 7.160 v. 18|10|79

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 92|79 para contratar la obra "Conjunto Urbano General Manuel N. Savio — 3º Etapa — Construcción de 8 Edificios en Torre", dividida en tres grupos.

Grupo Nº I: Edificios 1, 2 y 3.

Plazo de Ejecución: 910 días corridos con entregas parciales.

Presupuesto Oficial: $ 18.447.875.106.

Grupo Nº II: Edificios 7, 8 y 9.

Plazo de Ejecución: 820 días corridos con entregas parciales.

Presupuesto Oficial: $ 18.567.204 990.

Grupo Nº III: Edificios 10 y 11.

Plazo de Ejecución: 280 días corridos con entrega parcial.

Presupuesto Oficial: $ 12.308.961.420.

Total del Conjunto de los 3 grupos que integran la documentación Pesos 49.324.041 516.

Valor del pliego: $ 600.000.

Apertura de Ofertas: 5 de Noviembre de 1979.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291 — Piso 7º — Capital Federal en el horario de 8 00 a 00 horas, y adquirido de 9.00 a 12.30 horas.

(*) Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda.

e. 5|10 Nº 6.825 v. 17|10|79